

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	23006376
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Historia del Arte	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Jaén			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ROSAS SANTOS		Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15986710P	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ROSAS SANTOS		Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15986710P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA VILLA CARPIO FERNANDEZ		Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		26012780X	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)		23071	Jaén
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
jmrosas@ujaen.es		Jaén	953212547

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 17 de diciembre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Historia del Arte por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Historia del Arte Español				
Mención en Arqueología				
Mención en sin mención				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Bellas artes		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Jaén				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
050	Universidad de Jaén			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
60	114	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Historia del Arte Español	30.	
Mención en Arqueología	30.	
Mención en sin mención	30.	

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23006376	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	78.0
RESTO DE AÑOS	37.0	78.0
TIEMPO PARCIAL	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/node/13272/download/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG.2 - Comunicación oral y escrita
CG.3 - Capacidad de gestión de la información
CG.4 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
CG.5 - Razonamiento crítico
CG.6 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad
CG.7 - Manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet
CG.8 - Resolución de problemas y toma de decisiones
CG.9 - Sensibilidad sobre los temas medioambientales
CG.10 - Iniciativa y carácter emprendedor
CG.11 - Compromiso ético
CG.12 - Identificación con los temas de género y su conocimiento
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE.1 - Reconocimiento de la diversidad cultural y su interpretación
CE.2 - Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la Antropología y el Arte
CE.3 - Conocer los fundamentos y la información básica de los ámbitos temáticos relativos a la Geografía
CE.4 - Reconocer e interpretar las diversidades y complejidades de los territorios
CE.5 - Adquirir conciencia crítica de las interrelaciones que se establecen entre la diversidad territorial y el arte
CE.6 - Adquisición de un conocimiento adecuado sobre los factores socioeconómicos y demográficos que influyen en la configuración urbana y territorial del espacio
CE.7 - Visión interdisciplinar de las humanidades
CE.8 - Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de la estructura general del pasado
CE.9 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia
CE.10 - Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad
CE.11 - Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la Historia y la Historia del Arte

CE.41 - Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente textos estéticos y teórico-artísticos a través de la historia
CE.42 - Capacidad de organización y planificación
CE.43 - Capacidad de leer e interpretar textos historiográficos, documentos originales y objetos artísticos
CE.44 - Capacidad de transmitir contenidos adecuadamente
CE.45 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales del arte español
CE.46 - Conocimiento y adecuado manejo de ciencias y técnicas historiográficas del arte español
CE.47 - Distinguir los contenidos y variaciones de cada una de las etapas histórico-artísticas que comprende el arte español
CE.48 - Actitud crítica de la realidad del arte español, desde la proximidad y experiencia directa
CE.49 - Valorar el arte español en relación al de otros países de su entorno
CE.50 - Comprender la recepción en España de los distintos modelos y lenguajes artísticos que, a lo largo de la Historia, fueron exportados desde otros centros artísticos del Mediterráneo, Europa, Oriente y Norte de África
CE.51 - Valorar la transferencia y reelaboración del bagaje artístico español en Hispanoamérica
CE.52 - Conocer la originalidad de las soluciones formales y técnicas creadas en España desde la arquitectura, el mobiliario litúrgico, las artes figurativas y suntuarias
CE.53 - Valorar la singularidad y especificidad que presenta el arte español en la iconografía religiosa, el retrato y la naturaleza muerta
CE.54 - Conciencia crítica de la creación artística en España en torno a la mujer como sujeto y tema, así como al de otras identidades y minorías
CE.55 - Capacidad para entender y utilizar terminología específica arqueológica y jurídico-administrativa sobre el patrimonio
CE.56 - Utilizar e interpretar cartografía y otros documentos gráficos
CE.57 - Valorar y criticar experiencias disciplinares diversas sobre el patrimonio arqueológico
CE.58 - Capacidad de identificar y clasificar los restos de la Cultura Material en la excavación y el territorio
CE.59 - Capacidad de identificar, clasificar y en su caso tratar la Cultura Material mueble e inmueble y otros restos materiales procedentes de excavaciones, del período referido
CE.60 - Capacidad de comprender y analizar la apropiación social del territorio y los procesos ideológicos, económicos y políticos producidos en el período o la sociedad referidos
CE.61 - Capacidad de análisis histórico a partir de la comprensión de los procesos biológicos, sociales, económicos, políticos y de género
CE.62 - Capacidad de conocer y decidir qué análisis se pueden realizar a los distintos materiales arqueológicos y valorar e integrar los resultados obtenidos en la interpretación histórico-cultural
CE.63 - Capacidad de comprender y relacionar el marco espacial y temporal del período referido en su relación con Europa
CE.64 - Capacidad para transferir a la sociedad el conocimiento sobre el período o la cultura referidos
CE.12 - Conciencia crítica sobre la existencia de "otras historias" (género, minorías.)
CE.13 - Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la Literatura y el Arte
CE.14 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de uno o más períodos de la literatura universal
CE.15 - Desarrollo de las habilidades para la lectura, análisis y comentarios críticos de textos literarios
CE.16 - Conocer las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte
CE.17 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales diacrónica y sincrónica de la Historia del Arte
CE.18 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de las distintas técnicas artísticas
CE.19 - Adquisición de conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles
CE.20 - Adquisición de un conocimiento adecuado de los principales conceptos que configuran la disciplina de la Historia del Arte
CE.21 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de los distintos lenguajes artísticos y de sus características específicas
CE.22 - Adquisición del vocabulario específico correspondiente a cada uno de los lenguajes artísticos

CE.23 - Aproximación al análisis cualitativo y crítico del objeto artístico
CE.24 - Aproximación al análisis cualitativo y crítico sobre diversas formas de expresión artística
CE.25 - Sentido crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte
CE.26 - Conocimiento de la Historiografía del Arte
CE.27 - Conocimiento de lenguajes y técnicas artísticas
CE.28 - Teoría y pensamiento estético
CE.29 - Conocimiento de fuentes literarias y documentales
CE.30 - Conocimientos básicos de iconografía
CE.31 - Conciencia crítica sobre la existencia de otras realidades de la Historia del Arte
CE.32 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte
CE.33 - Habilidad para organizar la información histórico-artística de manera coherente
CE.34 - Conocimiento de Museología y Museografía
CE.35 - Conocimiento de gestión de colecciones
CE.36 - Conocimiento sobre mercado de arte
CE.37 - Conocer la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio histórico-artístico
CE.38 - Capacidad para identificar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte
CE.39 - Adquisición de un conocimiento sistemático e integrado de la teoría y el pensamiento estético
CE.40 - Adquisición de un conocimiento adecuado de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Acceso

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 14, punto 1: '*El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.*'

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas determina los siguientes sistemas de acceso:

1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacional esa este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. En este caso, el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece que podrán acceder por esta vía los candidatos que acrediten experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía será la Comisión de Distrito Único Universitario la que establezca los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, que permitan ordenar a los solicitantes, con objeto de garantizar la igualdad de trato al alumnado.
7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Admisión

¿Cómo se solicita el ingreso a Grados?

Para realizar la preinscripción en cualquier titulación y centro de las Universidades Públicas de Andalucía, será necesario cumplimentar la correspondiente solicitud, durante la vigencia del plazo de presentación de solicitudes, disponible en internet.

Una vez cumplimentada y grabada la solicitud, el sistema informático facilitará una copia de la misma, en formato PDF, como justificación de la presentación. Además, el sistema facilitará una contraseña que será necesaria para acceder a modificar los datos del expediente de la persona solicitante y también para la automatrícula, ya que es necesaria para obtener el usuario y contraseña de la cuenta TIC de la Universidad de Jaén.

La solicitud será única y contemplará por orden de preferencia todas las peticiones de las titulaciones que la persona interesada desee formular. Durante el plazo de presentación de solicitudes se podrá hacer desistimiento de una solicitud ya presentada y presentar una nueva. Todo ello a través del punto de Acceso electrónico citado en el párrafo anterior.

La Universidad de Jaén establece la Sección de Acceso para la recogida de la documentación que el sistema informático indique o se deba entregar según la normativa. En su defecto, las personas interesadas podrán dirigirse a las direcciones establecidas en el respectivo Acuerdo.

La documentación también podrá ser remitida por correo certificado, recomendando enviarla a la universidad que corresponda a la primera preferencia del interesado.

¿Qué se debe hacer en cada plazo según la preferencia admitida?

A quienes se le hubiese requerido documentación acreditativa de lo declarado en la solicitud, deberán hacerlo con la mayor prontitud posible y siempre dentro del plazo de presentación de solicitudes. El retraso en la recepción de la documentación en una oficina de preinscripción puede conllevar un retraso en la posible matrícula de la persona interesada, con el siguiente perjuicio en su caso, en la elección de optativas, horarios, grupos, turnos, etc.

Las solicitudes a las que no se le aporte la documentación requerida en el plazo de presentación de solicitudes quedarán excluidas del proceso.

Preferencia	Plazos de Matrícula o Reserva	Plazos exclusivamente de matrícula
Admitido en la primera preferencia.	· 1ª Adjudicación de la 1ª Fase · 2ª Adjudicación de la 1ª Fase · 3ª Adjudicación de la 1ª Fase · 4ª Adjudicación de la 1ª Fase · 1ª Adjudicación de la 2ª Fase	· 5ª Adjudicación de la 1ª Fase · 2ª Adjudicación de la 2ª Fase · Cualquier plazo de resulta
Admitido en la segunda preferencia o sucesivas.	Deben matricularse en la carrera asignada (salvo que estén pendientes de la recepción de la documentación). En otro caso, quedan excluidos del proceso en aquellas titulaciones en que haya lista de espera. No obstante, si desean modificar la titulación de mejor preferencia, podrán incluir nuevas peticiones que serán atendidas cuando no exista o se agote la lista de espera. En este caso, la matrícula ya no será obligatoria debiendo procederse a realizar una reserva de la plaza adjudicada para aparecer en la siguiente lista de admitidos.	Deben matricularse en la carrera asignada. En otro caso, quedan excluidos del proceso en aquellas titulaciones en que haya lista de espera.
En lista de espera de todas sus peticiones.	Pueden reservar, hacer desistimiento o matricularse en la carrera asignada. · Si reservan, 'aguantan' la plaza actual y, en su caso, mejoran en la siguiente adjudicación a las peticiones en las que se haya confirmado el deseo de continuar en las listas de espera. AVISO: Si obtiene una nueva plaza, automáticamente los derechos de que reservada anteriormente decaerán en favor de la nueva. · Si desisten de alguna/s petición/es en la que está en lista de espera, perderá los derechos sobre dicha/s petición/es. Si se desiste de la titulación en la que se está admitido, perderán los derechos sobre esta última titulación. AVISO: Desistiendo de una petición admitida podría quedar sin plaza si no se obtiene una mejor preferencia y las peticiones posteriores finalmente resultan con lista de espera. · Si se matriculan, quedan 'anclados' en esa carrera y no podrán optar a ninguna otra con lista de espera. Si no hiciera ninguna de las acciones anteriores, perdería su derecho a participar en titulaciones con lista de espera.	1. Deben matricularse en la carrera asignada. En otro caso, pierden la plaza asignada! 2. Deberán seguir confirmando simultáneamente su deseo de participar en las listas de espera (también llamadas 'listas de resultados') en aquellas carreras de mejor preferencia en las que aún esté interesado.
En lista de espera de todas sus peticiones.	Deberá confirmar el deseo de participar en las listas de espera y en la siguiente adjudicación, si su nota de admisión es suficiente, se le adjudicará plaza en la mejor de las peticiones que sea posible.	Deberán seguir confirmando simultáneamente su deseo de participar en las listas de espera (también llamadas 'listas de resultados') en aquellas carreras de mejor preferencia en las que aún esté interesado.

A través de la página web de la Universidad de Jaén

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/acceso>

se ofrece toda esta información actualizada.

Todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Grado en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía. **Para el curso 2015-2016, se ha dictado Resolución de 18 de febrero de**

2015, de la Dirección General de Universidades, por la que se hace público el Acuerdo de 12 de febrero de 2015, de la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso, en el curso 2015-2016, en los estudios universitario de grado:

El Decreto legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Andaluza de universidades, determina en su artículo 73 que a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las universidades Públicas Andaluzas se constituyen en un Distrito Único para los estudios de Grado y Máster, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del consejo Andaluz de universidades. La composición de dicha comisión quedó establecida por el Decreto 478/1994, de 27 de diciembre, que sigue actuando tras la publicación del citado texto refundido de la ley Andaluza de universidades.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, contempla en su disposición transitoria única que:

¿para la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas en los cursos académicos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017 las universidades podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la prueba de acceso a la universidad y la calificación obtenida en las mismas», en cuanto a los estudiantes con título de Bachiller o equivalente se refiere. en relación con los criterios para otros colectivos el Real Decreto 412/2014, fija la posibilidad o la necesidad de establecer unos criterios de admisión que tienen cabida dentro del anterior Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades Públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010 de 7 julio, por ello la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía mantendrá para la admisión al curso 2015/2016 lo regulado en dicho Real Decreto 1892/2008.¿

Asimismo, para el desarrollo de este acuerdo se ha tenido en cuenta la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como de la ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, por ello las comisiones que pudieran establecerse procurarán la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4. 3. Sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El Grado en Historia del Arte cuenta con los siguientes recursos de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados:

Vicedecanos/as de Titulación, conforme a los nuevos Estatutos de la UJA, Artículo 72,

<http://www10.ujaen.es/node/10069/download/>

En este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los usuarios, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la universidad.

Plan de acción tutorial

Este programa, que se ha implantado de forma oficial en el curso académico 2008-2009, está coordinado por el Vicedecano/a de Titulación y pretende servir de orientación al alumnado con la finalidad de participar en su formación integral y potenciar su desarrollo académico y personal, así como su proyección social y profesional. Los profesores participantes acompañan a un alumno o grupo reducido de ellos (5-10) a lo largo de toda su vida universitaria y desarrollan su acción tutorial a través de diferentes tareas:

1. Tareas de asesoramiento en actividades de aprendizaje intelectual, de iniciación a la investigación y en aspectos de gestión.
2. Tareas dirigidas a preparar al alumno para la toma de decisiones sobre su futura profesión, establecer las conexiones pertinentes entre las actuales asignaturas y el mundo laboral y orientación para el trabajo.
3. Tareas relacionadas con el plano personal del alumno, basadas en la interrelación positiva y en la creación de un clima adecuado en el que el alumno pueda compartir con el tutor su proyecto vital y los problemas que va experimentando en el desarrollo del mismo.

La Universidad de Jaén ha ofrecido un curso de formación para los profesores participantes en el Plan de Acción Tutorial (diciembre de 2008), al que han asistido los profesores tutores de la titulación de Grado en Historia del Arte

Enlace web al Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Jaén

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/planacciontutorial>

Proyecto Mentor de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Como complemento al mencionado Plan de Acción Tutorial, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación está desarrollando, durante el curso académico 2008-2009, un Proyecto Mentor para el alumnado de primer curso, y un Proyecto Mentor Internacional para el alumnado ERASMUS. Ambos están basados en la mentoría por compañeros y pretenden desarrollar mecanismos de ayuda y orientación al alumnado de nuevo ingreso. Los alumnos mentores, escogidos de acuerdo con un riguroso proceso de selección basado en entrevistas personales, ofrecen orientación académica, administrativa y social al alumnado de nuevo ingreso, desde el momento de matriculación hasta el comienzo del segundo cuatrimestre. Cada profesor tiene a su cargo a 2 ó 3 mentores. Se han organizado talleres de formación para el alumnado mentor, al que se le reconocen créditos de libre configuración por esta actividad, así como informes y encuestas para evaluar el éxito de la experiencia.

Jornadas de Recepción de Estudiantes

El Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral organiza, en coordinación con los equipos de dirección de los Centros, las Jornadas de Recepción de los Estudiantes dentro de la primera semana de cada curso académico. Estas Jornadas están destinadas especialmente a los estudiantes de nuevo ingreso en la titulación y en ellas se informa a los asistentes sobre las características generales de los estudios elegidos, posibles itinerarios, su proyección en el plano internacional y todos aquellos datos que se consideren pertinentes. En esta tarea se solicita siempre el apoyo de estudiantes egresados para ofrecer su perspectiva de la carrera y de los posibles problemas o dudas que pueden surgir, así como para realizar una serie de suge-

rencias al nuevo alumnado. En estas Jornadas se fomenta el uso de las tutorías habituales como medio adicional para apoyar y orientar las necesidades del alumnado de la titulación.

Jornadas de orientación profesional

El Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, en colaboración con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, organiza cada año las Jornadas de orientación profesional para el alumnado de los últimos dos cursos. Se articulan en un taller sobre orientación laboral y en una mesa redonda con representantes de las principales salidas profesionales de la titulación (e.g. docencia en Educación Secundaria, docencia universitaria e información sobre lectorados y estudios de postgrado, docencia en academias de idiomas para fines específicos y en academias de preparación de oposiciones, gestión de proyectos internacionales y traducción e interpretación, industria editorial y del libro, o sector empresarial). En este sentido, la *Unidad de Orientación Profesional y Empleo* de la Universidad de Jaén (*Andalucía Orienta*) ofrece información permanente acerca de itinerarios personalizados para la inserción laboral, información sobre el mercado de trabajo, asesoramiento sobre técnicas de búsqueda de empleo, orientación vocacional, asesoramiento para el autoconocimiento y posicionamiento para el mercado de trabajo, acompañamiento en la búsqueda de empleo y asesoramiento para el autoempleo.

El alumno/a puede obtener información al respecto en el siguiente enlace (www.ujaen.es/serv/sga/automatricula/guia/200809/speeel/nuevos_servicios.pdf)

Otras sesiones informativas

El Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral también organiza anualmente otras sesiones informativas sobre cuestiones diversas (programas de movilidad nacional e internacional, realización de prácticas en empresas, Feria de Emprendedores, etc.).

Página Web del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción laboral

<http://www.ujaen.es/serv/vicest/nuevo/index.html>

En la Web del Vicerrectorado de Estudiantes, se ofrece información sobre las pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad y mayores de 25 años), el acceso desde la Formación Profesional, las orientaciones de las asignaturas y de los exámenes de cursos anteriores, las vías de acceso y las titulaciones vinculadas a las mismas, los procedimientos de admisión de estudiantes a la Universidad de Jaén y a las universidades andaluzas, la solicitud de plazas por Internet, la consulta de adjudicaciones y notas de corte, las titulaciones de la Universidad de Jaén, el Gabinete de Orientación Universitaria, o las convalidaciones entre los ciclos formativos de grado superior y las titulaciones universitarias.

Página Web del Secretariado de Acceso de la Universidad

<http://www.ujaen.es/serv/acceso/inicio/>

La página del *Secretariado de Acceso de la Universidad* también ofrece enlaces a información sobre Becas y Ayudas, Bolsas de Alojamiento, Campus Virtual, Consejo de Estudiantes, Colegios Mayores, Docencia Virtual, Oficina del Voluntariado, Prácticas en Empresas, Unidad de Empleo y Unijoven 2000. Proporciona, además, planos y fotos de las instalaciones y los vídeos institucionales.

Información disponible también en el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://www.ujaen.es/serv/vicest/nuevo/index.html>).

Página Web del Centro (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación)

<http://www.ujaen.es/centros/fachum/paginas/principal.html>

En esta página, el estudiante puede acceder a información de interés general tanto en el ámbito académico (planes de estudios, programas de las asignaturas, horarios de clase, fechas de exámenes) como en el administrativo (procedimiento de matrícula, normativa, reglamentos, impresos). También puede encontrar información pormenorizada sobre las Titulaciones y Departamentos que integran la Facultad y sobre sus revistas, actividades y concursos.

Guía del Estudiante

Editada anualmente antes del comienzo del curso, en esta Guía se recoge amplia información sobre los servicios del Centro y la Universidad (Biblioteca, Aula de Informática, Secretaría) y detalles sobre la programación docente del curso (profesorado y direcciones electrónicas, horarios, exámenes). Igualmente incluye un apartado dedicado a información administrativa relevante para el estudiante (plazos de solicitud de matrícula, pagos, convocatorias extraordinarias, convalidaciones).

Consejo de Estudiantes

<http://www.ujaen.es/serv/vicest/consejoestudiantes/>

Es el máximo órgano de carácter independiente que se encarga de canalizar y coordinar la representación estudiantil. Se plantea como un órgano dinámico que transmita las inquietudes e intereses de los estudiantes a los órganos colegiados y de gobierno de la Facultad y de la Universidad. Sus funciones principales son representar a los estudiantes de la UJA en todos aquellos asuntos generales que sean de su interés, y actuar como interlocutor válidamente reconocido; asistir, apoyar y coordinar en su labor a todos los representantes estudiantiles en cualquier instancia universitaria; velar por la defensa de los derechos reconocidos a los estudiantes en los Estatutos de la Universidad; y participar en la fijación de criterios para la concesión de becas y otras ayudas destinadas a los estudiantes.

Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad

<http://www.ujaen.es/serv/sae/discapacidad/index.html>

La Universidad de Jaén dispone de una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad, que cuenta con un Plan de Accesibilidad Global (por el que ha recibido el I Premio Andaluz a las Buenas Prácticas en la Atención a las personas con Discapacidad) y que ofrece atención personalizada al alumnado con discapacidad, apoyo personal y al estudio, servicios especiales en bibliotecas y ayudas económicas. También fomenta la empleabilidad a través de la formación en prácticas en empresas, de la orientación laboral y del programa de contratación laboral de titulados y tituladas.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por su parte, ha establecido el siguiente procedimiento:

PC05.- Procedimiento de Orientación a estudiantes

<http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

(Acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en su sesión del día 11 de noviembre de 2008, modificado por el Consejo de Gobierno en su sesión del día 31 de julio de 2012)

A.- OBJETO.

El objeto de esta normativa es establecer el procedimiento general de la Universidad de Jaén para llevar a cabo la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos en los estudios de Grado regulados por el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

B.- MOTIVACIÓN.

Uno de los principales objetivos del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es el fomento de la movilidad de estudiantes, propiciando, además, el aprendizaje en cualquier momento de la vida, en cualquier país de la Unión Europea y con cualquier tipo de enseñanza (Life Long Learning ' LLL). En nuestro país, la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU), de 21 de diciembre, establece como objetivo fundamental 'impulsar la movilidad, tanto de estudiantes como de profesores, dentro del sistema español pero también del europeo e internacional'. Además, esta Ley reconoce la importancia del aprendizaje 'continuado' al señalar que la sociedad exige 'una formación permanente a lo largo de la vida, no solo en el orden macroeconómico y estructural, sino también como modo de autorrealización personal'

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU), introduce como importante novedad la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas: '(Las universidades) han de dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa'. Así pues, el artículo 36 se titula: 'Convalidación o adaptación de estudios, validación de experiencia, equivalencia de títulos y homologación de títulos extranjeros' y establece que:

'El Gobierno, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, regulará:

- Los criterios generales a los que se deberán ajustar las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles y extranjeros.
- Las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a aquellos a que se refiere el artículo 35 (títulos oficiales).
- Las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior.
- Las condiciones para validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.
- El régimen de convalidaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.'

De este modo, podrán ser validables a estudios universitarios:

- . Las enseñanzas artísticas superiores.
- . La formación profesional de grado superior.
- . Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- . Las enseñanzas deportivas de grado superior.

En desarrollo de la LOMLOU, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, (modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio) por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales, establece un nuevo sistema de validación de estudios denominado 'reconocimiento' e introduce la figura de la 'transferencia de créditos'. Su artículo 6 establece que 'las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este Real Decreto'. A su vez, el proceso de transformación de las titulaciones previas al EEES en otras, conforme a las previsiones del Real Decreto, contempla situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados por un estudiante en la Universidad de Jaén o en otras Universidades puedan ser reconocidos e incorporados a su expediente académico.

En esta Normativa, que viene a sustituir al hasta ahora vigente, se establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento, la transferencia y la adaptación de créditos, que, además de reconocer asignaturas de títulos oficiales, incorpora el reconocimiento de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, de asignaturas de Ciclos Formativos de Grado Superior, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y la anotación en el expediente del estudiante de todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no se hayan concluido, con el objetivo de que en un único documento se reflejen todas las competencias adquiridas por el estudiante.

La introducción de desarrollos normativos que permiten 'nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos por parte de las universidades', concretamente la propia modificación del Real Decreto 1393/2007, ya mencionada, la publicación de la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de las Cualificaciones profesionales y de la Formación Profesional, 2/2006 de Educación y 6/1985, del Poder Judicial, que 'encomiendan a las administraciones educativas y las universidades, en el ámbito de sus competencias, promover la movilidad entre las enseñanzas universitarias y de formación profesional superior' y que se desarrolla en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre (BOE nº 302, de 16 de diciembre), sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, conducen a la presente actualización de la normativa.

En este contexto, la Universidad de Jaén dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes y que se basa en las siguientes premisas:

- . Un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.
- . Garantizar, entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, el reconocimiento de los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes para cada titulación, determinadas en las Comisiones de Rama y de Titulación.
- . La posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud de los alumnos, tablas de reconocimiento globales entre titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones sin necesidad de informes técnicos para cada solicitud y materia.
- . La posibilidad de especificar estudios extranjeros susceptibles de ser reconocidos como equivalentes para el acceso al grado o postgrado, determinando los estudios que se reconocen y las competencias pendientes de superar.
- . La posibilidad de reconocer estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

C.- SISTEMA DE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

CAPÍTULO I: Responsabilidad de la adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos.

Artículo 1: Órganos competentes.

Los Centros de la Universidad de Jaén ' Facultades y Escuelas- serán los responsables de la adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos contemplados en la presente normativa, así como de la correspondiente anotación en el expediente académico.

La Dirección del Centro correspondiente elaborará la Resolución de Reconocimiento, donde reflejará el acuerdo de reconocimiento y transferencia de los créditos objeto de solicitud. En esta resolución deberán constar los créditos adaptados, reconocidos y transferidos y, en su caso, los módulos, las materias o las asignaturas que no deberán ser cursadas, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos.

Artículo 2: Tablas de adaptaciones y reconocimiento de créditos.

Siempre que sea posible, cada Centro hará públicas las correspondientes tablas de adaptación y de reconocimiento de créditos relacionadas con sus estudios a los efectos de su conocimiento de toda la comunidad universitaria y para permitir una rápida resolución de peticiones sin necesidad de informes técnicos.

Dichas tablas serán objeto de revisión cuando el respectivo Centro lo estime conveniente y, en todo caso, cuando los Planes de estudio experimenten modificaciones. El Servicio de Gestión Académica mantendrá actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo no será necesario emitir nuevamente el informe técnico, procediendo, por tanto, la resolución de la Dirección del Centro.

CAPÍTULO II: Adaptación de créditos.

Artículo 3: Definición.

La adaptación de créditos implica el reconocimiento por parte de la Universidad de Jaén de los créditos correspondientes a estudios equivalentes realizados previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007 y que hayan sido realizados en esta Universidad o en otra distinta.

Artículo 4: Criterios sobre adaptación de créditos.

La adaptación de estudios totales o parciales realizados, previamente a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007, en titulaciones equivalentes cursadas en la Universidad de Jaén, se ajustará a la tabla de equivalencia, conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 (Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios) del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

Para titulaciones no equivalentes, o cursadas en otras Universidades, se estará a lo establecido en la presente normativa.

CAPÍTULO III: Reconocimiento de créditos

Artículo 5. Definición y criterios para el reconocimiento de créditos.

a) El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Jaén de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra Universidad, son computables en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial. En este sentido, los estudios primeros constituyen la enseñanza de origen y los segundos la de destino.

Así mismo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

b) Para el reconocimiento de créditos, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal.

Como regla general, el reconocimiento de créditos ha de procurar evitar carencias formativas en cuanto a las competencias y resultados de aprendizaje señalados en los objetivos y perfil formativo de la titulación de destino.

c) En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

d) En ningún caso se aplicará reconocimiento sobre créditos previamente reconocidos en otra Universidad o Título, por lo que el interesado deberá justificar siempre los méritos originales por los que solicita el reconocimiento.

e) Los créditos reconocidos, en forma de unidad evaluada y certificable, se consignarán en el expediente del estudiante indicando la denominación, tipología y la calificación de origen de la/s materia/s o asignatura/s reconocida/s con mención expresa de la universidad en la que se cursó.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.

Los créditos de formación básica entre titulaciones de grado pertenecientes a la misma o diferente rama se reconocerán según los siguientes criterios:

a) Siempre que el título de grado al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos del título de origen correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

Para garantizar este reconocimiento mínimo de créditos de forma objetiva y transparente, se resolverá teniendo en cuenta toda la formación básica de rama del título origen y su correspondencia en el título destino. Estos créditos podrán reconocerse por asignaturas de formación básica u obligatorias, de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa. De no adecuarse las competencias y contenidos superados con los recogidos en el título de destino, el reconocimiento se hará por créditos optativos.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino al que se pretenda acceder. Estos créditos podrán reconocerse como se ha indicado en el apartado anterior.

c) Los créditos de formación básica de la titulación de origen correspondientes a otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino podrán ser reconocidos por créditos de asignaturas de formación básica, obligatorias u optativas, de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa.

d) Se reconocerán las materias/asignaturas de origen con los créditos y calificación obtenida en el origen y hasta el máximo de los créditos objeto de reconocimiento en la titulación del destino. Así pues, en la resolución de reconocimiento han de figurar los créditos reconocidos especificando las asignaturas y, en su caso, los créditos de optatividad que el estudiante está exento de cursar teniendo en cuenta que el número de créditos reconocidos debe coincidir con el correspondiente a las asignaturas que no debe cursar.

e) Si el número de créditos de formación básica superados en la titulación de origen fuese superior al de créditos de formación básica de la titulación de destino, o hubiese algún desajuste derivado del diferente tamaño (número de créditos) entre las asignaturas de origen y de destino, el exceso de créditos podrá reconocerse por créditos obligatorios u optativos; o bien transferirse al expediente del estudiante.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de los módulos o materias correspondientes a titulaciones reguladas por normativa gubernamental o comunitaria.

a) Se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas

b) Asimismo, también se reconocerán los créditos de los módulos o materias definidos a nivel europeo para aquellas titulaciones sujetas a normativa comunitaria.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de Grado de materias no contempladas como formación básica en el Plan de estudios.

a) El resto de créditos no contemplados como formación básica en el título origen podrán ser reconocidos de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa.

b) Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la titulación origen aunque no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino cuando su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso de adaptaciones de estudios que conduzcan a títulos considerados equivalentes.

c) Los créditos superados correspondientes a prácticas externas, podrán reconocerse cuando su extensión sea igual o superior a la exigida en el título de destino y cuando su tipo y naturaleza sean similares a las exigidas en el plan de estudios.

d) En la resolución de reconocimiento se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas o, en su caso, el número de créditos optativos que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes.

Artículo 9. Reconocimiento de los módulos comunes para una misma titulación en todas las Universidades Públicas Andaluzas.

a) Según los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades, una misma titulación de grado tendrá al menos el 75% de sus enseñanzas comunes en todas las Universidades Públicas de Andalucía. Dichas enseñanzas comunes tendrán garantizado su reconocimiento por el conjunto del Sistema Universitario Público Andaluz.

b) El 75 % de las enseñanzas comunes se refiere a módulos de organización de los planes de estudio considerados como unidades de reconocimiento de créditos entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, sin perjuicio de reconocimientos parciales. Así pues, se reconocerán los créditos de tales módulos de aprendizaje comunes. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas de acuerdo con lo establecido en el punto 5.b) de esta Normativa.

c) El trabajo fin de grado no puede ser objeto de reconocimiento en ningún caso.

d) El Servicio de Gestión Académica irá incorporando al catálogo general al que hace referencia el artículo 2 las correspondientes tablas de equivalencias entre estas titulaciones.

Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

10.1. Reconocimiento de la experiencia laboral y profesional.

a) La experiencia laboral y profesional, debidamente acreditada, podrá ser reconocida a efectos de la obtención de un título de Grado siempre que esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

b) La acreditación de la experiencia laboral y profesional se realizará mediante la presentación de la siguiente documentación:

a. Contrato de trabajo con alta en la Seguridad Social o, en su caso, credencial de prácticas de inserción profesional o certificados de formación de personal.

b. Memoria de actividades desempeñadas junto con cualquier otro documento que permita poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.

Aparte de la acreditación documental, y a efectos de la verificación de las competencias adquiridas, podrán celebrarse, si se estima conveniente, entrevistas personales, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos afines.

c) Cuando la experiencia acreditada aporte todas las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia o asignatura, podrán reconocerse los créditos correspondientes a dicha materia o asignatura.

d) Cuando la experiencia acreditada aporte competencias y conocimientos inherentes al título, pero no coincida con los de ninguna materia o asignatura en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.

10.2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales

e) Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una universidad y el diploma o título correspondiente constate la realización de la evaluación del aprendizaje

El número máximo de créditos que pueden reconocerse por la experiencia laboral y profesional y por enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del RD 1393/2007, en la redacción dada por el RD 861/2010.

El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios de Máster Oficial y de planes de estudios desarrollados según regulaciones anteriores previas a la entrada en vigor del Real Decreto 1393/2007

a) Los estudiantes que hayan realizado estudios oficiales, hayan conducido o no a la obtención de un título oficial, tanto de Máster Oficial como conforme a sistemas universitarios anteriores al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán solicitar el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

b) Podrá hacerse un reconocimiento asignatura por asignatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la presente normativa.

c) Para el caso de titulaciones anteriores al RD 1393/2007, a efectos de la equivalencia de los créditos, se entiende que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos se corresponde con un crédito ECTS. Cuando se trate de planes de estudios estructurados en asignaturas, se deberá aportar su equivalencia en créditos ECTS.

d) Si el plan de estudios de Grado contempla un Curso de Adaptación, los estudiantes que estén en posesión del título oficial extinguido por el nuevo Grado, podrán incorporarse al mismo, acogiéndose a los criterios que se hayan establecido en el Curso de Adaptación correspondiente.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- a) La Universidad de Jaén podrá reconocer los estudios cursados en enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior, y enseñanzas deportivas de grado superior.
- b) Cuando entre el título alegado y aquel que se pretende cursar exista una relación directa, se garantizará el reconocimiento del número mínimo de créditos ECTS conforme a lo dispuesto en el Anexo 1 del Real Decreto 1618/2011. Asimismo, en estos casos, podrá ser objeto de reconocimiento, total o parcialmente, la formación práctica superada de similar naturaleza.
- c) La Universidad de Jaén establecerá las correspondientes tablas de reconocimiento de créditos para todos sus estudios de grado y aquellas titulaciones de Formación Profesional y del ámbito de la Enseñanza Superior que se declaren directamente relacionados a los mismos, partiendo de la adscripción que se hace en el Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011 de las familias profesionales a la rama de conocimiento a la que está adscrito el correspondiente título de grado.
- d) También podrán ser objeto de reconocimiento los contenidos y competencias adquiridos en títulos de formación superior, que no sean declarados directamente relacionados a las enseñanzas de grado que se encuentre cursando el interesado, en función de su concordancia en contenidos y competencias.
- e) Los estudios reconocidos por este concepto no podrán superar el 60% de los créditos del plan de estudios del título que se pretende cursar.

Artículo 13. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i. de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades y el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los estudiantes podrán obtener reconocimiento de 6 créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- b) La actividad objeto del reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios, comprendido entre el acceso a la universidad y la obtención del título.
- c) Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como 'reconocimiento de créditos por participación en actividades complementarias' añadiendo, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de apto y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico.
- d) Las condiciones, el procedimiento y las actividades específicas por las que se puede solicitar el reconocimiento se detallan en la Normativa propia de la Universidad de Jaén sobre el Reconocimiento de Créditos Optativos en los Estudios de Grado por la Realización de Actividades Universitarias Culturales, Deportivas, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad.

- a) El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable, los convenios que suscriba la Universidad y los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente en materia de relaciones internacionales.
- b) Los estudiantes que cursen un periodo de estudios en otras universidades o instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento de los créditos superados que se derive del acuerdo académico fijado específicamente a tal efecto por los centros responsables de las enseñanzas. En estos acuerdos el reconocimiento se hará en función de las competencias y conocimientos adquiridos.
- c) Cuando las competencias y conocimientos adquiridos en movilidad sean inherentes al título, pero no coincidan con los de ninguna materia o asignatura en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.
- d) En el caso de estudios interuniversitarios regulados por convenios específicos, el propio convenio recogerá la tabla de reconocimiento de créditos entre el título de origen y el título de destino.
- e) En los supuestos en los que se posibilite movilidad sin que se haya suscrito previo acuerdo de reconocimiento de estudios, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos del reconocimiento de los créditos superados.

CAPÍTULO IV: Transferencia de créditos.

Artículo 15. Definición.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se podrán incluir la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Los estudiantes que se incorporen a unos estudios nuevos deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados que se ajusten a lo establecido en el RD 1393/2007. Asimismo, podrán solicitar la transferencia de los créditos correspondientes para su incorporación al expediente académico, según el procedimiento regulado en el artículo 17 de esta normativa.

CAPÍTULO V: Estudios extranjeros.

Artículo 16. Estudios extranjeros.

Para los estudiantes que soliciten reconocimiento de créditos por haber realizado estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior.

Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en esta normativa.

CAPÍTULO VI: Procedimiento.

Artículo 17. Procedimiento para las solicitudes de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos.

Tanto la transferencia como el reconocimiento o la adaptación de créditos, deberán ser solicitados por los estudiantes. Para ello, será requisito imprescindible que el alumno se encuentre admitido en los estudios correspondientes.

Para la adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, la Universidad de Jaén establecerá, cada curso académico, los plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con los periodos de matrícula, y establecerá los procedimientos adecuados a tal fin.

El procedimiento podrá iniciarse, gestionarse y finalizar por vía telemática.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución: certificación académica, programa docente de las materias o asignaturas, así como cualquier otra documentación que los Centros estimen conveniente para adoptar, motivadamente, dicha resolución.

Los expedientes serán resueltos por el/la Decano/a o Director/a del Centro responsable de la titulación, en el plazo máximo de tres meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud.

Las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la resolución.

CAPÍTULO VII: Anotación en expediente académico.

Artículo 18. Documentos académicos.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales, cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos, y los superados para la obtención de correspondiente Título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Artículo 19. Calificaciones.

Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante, los créditos adaptados, reconocidos y transferidos se incorporarán al expediente académico, junto con la calificación obtenida en los estudios de origen. En el supuesto de no existir calificación con equivalencia pero exista constancia de que la asignatura ha sido superada en los estudios de origen se hará constar 'apto' en la titulación de destino, y no se baremará a efectos de realizar la media del expediente. En el caso de que las calificaciones aportadas por el estudiante se encuentren reflejadas de modo literal, se establecerán las siguientes equivalencias: Aprobado, 5; Notable, 7; Sobresaliente, 9; Matrícula de Honor, 10.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

La convalidación de estudios para titulaciones no adaptadas al EEES seguirá rigiéndose por su correspondiente normativa.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada la Normativa sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la Universidad de Jaén aprobada en Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2008.

DISPOSICIONES FINALES

1. Las Memorias de verificación de las titulaciones de Grado deberán recoger la presente normativa en el apartado dedicado a transferencia y reconocimiento de créditos (punto 4.4 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007). En el caso de propuestas de titulaciones de Grado que sustituyan a titulaciones existentes, la Memoria de verificación deberá contar con las tablas de adaptación correspondientes según el punto 10.2 del Anexo I del citado Real Decreto.

2. La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
A1 - Clases expositivas en gran grupo		
A2 - Clases en pequeño grupo		
A3 - Tutorías colectivas/individuales		
A4 - Prácticas externas		
A5 - Trabajo Fin de Grado		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2 - Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M10 - Clases en pequeño grupo: Aulas de informática		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en grupos de prácticas: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M15 - Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
M16 - Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M19 - Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
M20 - Prácticas externas: Estudio de procedimientos/casos en un escenario profesional		
M21 - Trabajo Fin de Grado: Orientación/tutela individualizada		
M22 - Trabajo Fin de Grado: Trabajo autónomo del estudiante		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
S1 - Asistencia y participación		
S2 - Conceptos teóricos de la materia		
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios		
S4 - Prácticas de laboratorio/ordenador		
S5 - Informe del tutor de Prácticas Externas		
S6 - Defensa del Trabajo Fin de Grado		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología

ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado ha desarrollado su capacidad de análisis y síntesis	
Resultado 2	El alumnado reconoce la importancia y el valor de la diversidad de producciones artísticas desarrolladas por las distintas culturas del planeta	
Resultado 2	El alumnado reconoce la importancia y el valor de la diversidad de producciones artísticas desarrolladas por las distintas culturas del planeta	
Resultado 3	El alumnado es capaz de interpretar los significados fundamentales que las obras artísticas, la producción artística y la experiencia estética tienen en las distintas culturas del mundo	
Resultado 4	El alumnado conoce de manera crítica las aportaciones que la Antropología Social ha realizado al conocimiento y la comprensión de las obras de arte, la producción artística y la experiencia estética	
Resultado 5	El alumnado ha tomado conciencia crítica de la existencia de «otras historias» del arte distintas a la del arte occidental, en especial las concernientes a los pueblos llamados «arcaicos» o «primitivos», y que generalmente son ignoradas o infravaloradas en los recorridos por «la historia del arte».	

Resultado 6	El alumnado conoce las claves fundamentales de los lenguajes artísticos propios de las culturas que han sido estudiadas por la Antropología Social
Resultado 7	El alumnado es capaz de analizar de manera cualitativa y crítica las formas de expresión artística propias de culturas no-occidentales
Resultado 8	El alumnado tiene conciencia crítica de la existencia de expresiones artísticas y experiencias estéticas que, por no pertenecer a la tradición euro-norteamericana y debido al etnocentrismo de ésta, han sido generalmente excluidas o marginadas en la Historia del Arte
Resultado 9	El alumnado ha mejorado su capacidad para transmitir adecuadamente conocimientos
Resultado 10	El alumnado ha adquirido capacidad para resolver problemas en los que la diversidad cultural constituye un factor esencial, así como capacidad para decidir en relación a éstos de manera no etnocéntrica
Resultado 11	El alumnado es capaz de emprender iniciativas para la promoción y defensa de la diversidad artística existente en las distintas culturas del mundo
Resultado 12	El alumnado ha desarrollado una conciencia ética contraria al etnocentrismo y valoradora de la diversidad de expresiones y experiencias artísticas que muestran las distintas culturas del planeta
Resultado 13	El alumnado conoce cómo el género condiciona la producción artística y la experiencia estética en las distintas culturas

5.5.1.3 CONTENIDOS

Antropología Social, Etnografía y Etnología. La cultura como concepto y como realidad. El arte como categoría cultural. Recorrido histórico por la Antropología del Arte como subdisciplina socioantropológica. El arte, la experiencia estética y la creación artística en las culturas ¿primitivas¿ y no-occidentales. Las funciones sociales y culturales del arte. Arte, etnocentrismo, multiculturalidad y mestizaje. El arte en la era de la globalización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG.6 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

CG.8 - Resolución de problemas y toma de decisiones

CG.10 - Iniciativa y carácter emprendedor

CG.11 - Compromiso ético

CG.12 - Identificación con los temas de género y su conocimiento

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.1 - Reconocimiento de la diversidad cultural y su interpretación

CE.2 - Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la Antropología y el Arte

CE.44 - Capacidad de transmitir contenidos adecuadamente

CE.12 - Conciencia crítica sobre la existencia de "otras historias" (género, minorías.)

CE.21 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de los distintos lenguajes artísticos y de sus características específicas

CE.24 - Aproximación al análisis cualitativo y crítico sobre diversas formas de expresión artística

CE.31 - Conciencia crítica sobre la existencia de otras realidades de la Historia del Arte

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	90	33
A2 - Clases en pequeño grupo	30	50
A3 - Tutorías colectivas/individuales	30	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	10.0	10.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	65.0	65.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	25.0
NIVEL 2: Geografía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado ha desarrollado su capacidad de análisis y síntesis	
Resultado 14	El alumnado conoce los fundamentos y la información básica de la Geografía.	
Resultado 15	El alumnado reconoce e interpreta las diversidades territoriales.	
Resultado 16	El alumnado interpreta las interrelaciones que se establecen entre la diversidad territorial y el arte.	
Resultado 17	El alumnado conoce adecuadamente los factores socioeconómicos y demográficos que influyen en la configuración	
Resultado 18	El alumnado conoce y utiliza cartografía y otros documentos gráficos.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia permitirá al alumnado conocer los conceptos fundamentales de la Geografía, del medio natural y humano. Igualmente, les acercará a la evolución de los elementos constituyentes del espacio geográfico y como se configuran los distintos paisajes y su relación con la expresión artística.</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción a la GeografíaEl medio físico.Diversidad humana y problemáticas socioeconómicas.Los paisajes naturales.Los paisajes rurales. Los paisajes urbanos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG.6 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad		
CG.9 - Sensibilidad sobre los temas medioambientales		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.3 - Conocer los fundamentos y la información básica de los ámbitos temáticos relativos a la Geografía		
CE.4 - Reconocer e interpretar las diversidades y complejidades de los territorios		
CE.5 - Adquirir conciencia crítica de las interrelaciones que se establecen entre la diversidad territorial y el arte		
CE.6 - Adquisición de un conocimiento adecuado sobre los factores socioeconómicos y demográficos que influyen en la configuración urbana y territorial del espacio		

CE.56 - Utilizar e interpretar cartografía y otros documentos gráficos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	100	30
A2 - Clases en pequeño grupo	30	67
A3 - Tutorías colectivas/individuales	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en grupos de prácticas: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M15 - Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
M16 - Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M19 - Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	10.0	10.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	65.0	65.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	25.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prehistoria e Historia Antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia Medieval e Historia Moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Historia Contemporánea y Mundo Actual			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Básica		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
		6	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
Lenguas en las que se imparte			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
Resultado 1		El alumnado ha desarrollado su capacidad de análisis y síntesis	
Resultado 2		El alumnado reconoce la importancia y el valor de la diversidad de producciones artísticas desarrolladas por las distintas culturas y grupos sociales a lo largo de la historia del planeta	
Resultado 19		El alumnado conoce la estructura fundamental de la Historia, adquiriendo conciencia crítica de las transformaciones sociales y culturales que han dado lugar a la evolución de las sociedades a lo largo de los diferentes periodos históricos.	
Resultado 20		El alumnado conoce las características fundamentales de los acontecimientos ocurridos en las distintas etapas históricas, así como su relación con las producciones artísticas y los vestigios que hemos heredado, procedentes de diversas culturas y grupos sociales.	
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p><u>Prehistoria e Historia Antigua</u></p> <p>Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales que se relacionan directamente con la configuración de la sociedad en las etapas de la Prehistoria y la Historia Antigua. Interrelaciones que se establecen en ambos periodos cronológicos entre la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>BLOQUES TEMÁTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PALEOLÍTICO, NEOLÍTICO Y CALCOLÍTICO - PROTOHISTORIA - HISTORIA ANTIGUA DE EGIPTO Y DEL PRÓXIMO ORIENTE - HISTORIA ANTIGUA DE GRECIA - HISTORIA ANTIGUA DE ROMA <p><u>Historia Medieval e Historia Moderna</u></p> <p>Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales que se relacionan directamente con la configuración de la sociedad en las etapas de la Historia Medieval y Moderna. Interrelaciones que se establecen en ambos periodos cronológicos entre la Historia y la Historia del Arte.</p> <p>BLOQUES TEMÁTICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.- LA TRANSICIÓN DE LA ANTIGÜEDAD A LA EDAD MEDIA (SS. V-X) 			

- 2.- LA ETAPA FEUDAL (SS. XI-XIII)
 - 3.- LA CRISIS DEL SISTEMA FEUDAL (SS. XIV-XV)
 - 4.- LA CONFORMACIÓN DE LOS ESTADOS MODERNOS (SS. XV-XVI)
 - 5.- LA SOCIEDAD DEL ANTIGUO RÉGIMEN (SS. XVI-XVIII)
 - 6.- DEL HUMANISMO A LA ILUSTRACIÓN (SS. XVI-XVIII)
- Historia Contemporánea y Mundo Actual**

Bloque 1: El Mundo Contemporáneo

- Liberalismo y Nacionalismo
- Movimiento Obrero, pensamiento socialista e internacionalismo
- Del colonialismo a la expansión imperialista
- La crisis del liberalismo decimonónico y las salidas totalitarias

Bloque 2: El Mundo Actual

- Nuevo orden internacional y Guerra Fría
- El nuevo orden mundial. La Guerra Fría
- Capitalismo monopolista y políticas del 'Welfare State'
- Las democracias occidentales. El mundo comunista
- El proceso descolonizador. Los 'no alineados' y el Tercer Mundo
- El mundo a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG.2 - Comunicación oral y escrita

CG.3 - Capacidad de gestión de la información

CG.4 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CG.7 - Manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.1 - Reconocimiento de la diversidad cultural y su interpretación

CE.7 - Visión interdisciplinar de las humanidades

CE.8 - Conocer los fundamentos y conocimientos básicos de la estructura general del pasado

CE.9 - Adquirir conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia

CE.10 - Conocimiento detallado de uno o más períodos específicos del pasado de la humanidad

CE.11 - Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la Historia y la Historia del Arte		
CE.58 - Capacidad de identificar y clasificar los restos de la Cultura Material en la excavación y el territorio		
CE.59 - Capacidad de identificar, clasificar y en su caso tratar la Cultura Material mueble e inmueble y otros restos materiales procedentes de excavaciones, del período referido		
CE.60 - Capacidad de comprender y analizar la apropiación social del territorio y los procesos ideológicos, económicos y políticos producidos en el período o la sociedad referidos		
CE.61 - Capacidad de análisis histórico a partir de la comprensión de los procesos biológicos, sociales, económicos, políticos y de género		
CE.63 - Capacidad de comprender y relacionar el marco espacial y temporal del período referido en su relación con Europa		
CE.64 - Capacidad para transferir a la sociedad el conocimiento sobre el período o la cultura referidos		
CE.12 - Conciencia crítica sobre la existencia de "otras historias" (género, minorías.)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	360	38
A2 - Clases en pequeño grupo	45	50
A3 - Tutorías colectivas/individuales	45	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	10.0	30.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	50.0	70.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	0.0	35.0
NIVEL 2: Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura y Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado ha desarrollado su capacidad de análisis y síntesis	
Resultado 2	El alumnado reconoce la importancia y el valor de la diversidad de producciones artísticas desarrolladas por las distintas culturas del planeta	
Resultado 12	El alumnado ha desarrollado una conciencia ética contraria al etnocentrismo y valorizadora de la diversidad de expresiones y experiencias artísticas que muestran las distintas culturas del planeta	
Resultado 19	El alumnado conoce la estructura fundamental de la Historia, adquiriendo conciencia crítica de las transformaciones que han caracterizado la evolución de las sociedades a lo largo de los diferentes periodos históricos.	
Resultado 21	El alumnado conocerá la documentación, los materiales y las técnicas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.	
Resultado 22	El alumnado sabrá distinguir los distintos lenguajes artísticos y sus características específicas.	
Resultado 25	El alumnado comprenderá y analizará de forma crítica textos estéticos y teórico-artísticos a través de la historia	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estudio de los principales movimientos y periodos literarios, y de sus relaciones interartísticas, ejemplificados a través de la literatura española e hispanoamericana.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Edad Media 2. El Siglo de Oro <ol style="list-style-type: none"> 2.1. El Renacimiento 2.2. El Barroco 3. Ilustración y Neoclasicismo 4. El Romanticismo 5. El Realismo y el Naturalismo 6. La crisis de fin de siglo y el Modernismo 		

7. Las Vanguardias y el 27		
8. La segunda mitad del siglo XX		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.2 - Comunicación oral y escrita		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.13 - Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la Literatura y el Arte		
CE.14 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de uno o más períodos de la literatura universal		
CE.15 - Desarrollo de las habilidades para la lectura, análisis y comentarios críticos de textos literarios		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	120	38
A2 - Clases en pequeño grupo	15	50
A3 - Tutorías colectivas/individuales	15	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2 - Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en grupos de prácticas: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M15 - Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
M16 - Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M19 - Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

S1 - Asistencia y participación	10.0	10.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	60.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	30.0	30.0
NIVEL 2: Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas y Tipologías Arquitectónicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Técnicas Artísticas: Artes Plásticas y Decorativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conceptos Fundamentales de la Historia del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado ha desarrollado su capacidad de análisis y síntesis	
Resultado 2	El alumnado reconoce la importancia y el valor de la diversidad de producciones artísticas desarrolladas por las distintas culturas del planeta	
Resultado 3	El alumnado es capaz de interpretar los significados fundamentales que las obras artísticas, la producción artística y la experiencia estética tienen en las distintas culturas del mundo	
Resultado 9	El alumnado ha mejorado su capacidad para transmitir adecuadamente conocimientos	

Resultado 11	El alumnado es capaz de emprender iniciativas para la promoción y defensa de la diversidad artística existente en las distintas culturas del mundo
Resultado 13	El alumnado conoce cómo el género condiciona la producción artística y la experiencia estética en las distintas culturas
Resultado 20	El alumnado conoce las características fundamentales de los acontecimientos ocurridos en las distintas etapas históricas y su relación con las producciones artísticas y los vestigios que hemos heredado, procedentes de diversas culturas y grupos sociales.
Resultado 21	El alumnado conocerá la documentación, los materiales y las técnicas de los bienes artísticos muebles e inmuebles.
Resultado 22	El alumnado sabrá distinguir los distintos lenguajes artísticos y sus características específicas.
Resultado 23	El alumnado contará con un vocabulario específico correspondiente a cada uno de los lenguajes artísticos.
Resultado 24	El alumnado tendrá un conocimiento adecuado de los principales conceptos que configuran la disciplina de la Historia del Arte.
Resultado 24	El alumnado conocerá de forma sistemática e integrada la teoría y el pensamiento estético.
Resultado 25	El alumnado comprenderá y analizará de forma crítica textos estéticos y teórico-artísticos a través de la historia
Resultado 26	El alumnado conocerá la Historiografía del Arte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Técnicas y tipologías arquitectónicas

Conocer y comprender la materialidad de la arquitectura a través de los procesos técnicos de su realización, analizando los materiales y su adecuación al mejor fin expresivo, así como su protección y conservación.

Los bloques temáticos que conformarán la asignatura serán:

- I. El objeto arquitectónico como objeto material: génesis, conformación y percepción del objeto arquitectónico.
- II. La arquitectura como Bien Cultural y del Patrimonio Histórico: tipología de bienes inmuebles. Concepto y valoración patrimonial de la arquitectura industrial y la de carácter etnográfico.
- III. Materiales y técnicas de construcción. Elementos y sistemas constructivos a lo largo de la historia: elementos sustentantes y elementos sostenidos. Otros procedimientos y nuevos materiales.
- IV. Las fases del proceso arquitectónico y los sistemas de representación de la arquitectura.
- V. Técnicas y Conservación. Degradación y conservación del Patrimonio Arquitectónico a lo largo de la Historia: principales doctrinas y criterios de restauración.
- VI. La legislación acerca de los Bienes Culturales de carácter arquitectónico o urbanístico, y los principales tratados internacionales.

Técnicas artísticas: artes plásticas y decorativas

Conocer y comprender la materialidad de la obra de arte a través de los procesos técnicos de su realización, analizando los materiales y su adecuación al mejor fin expresivo, así como su protección y conservación.

Los bloques temáticos que conformarán la asignatura serán:

- I. Para una definición del Arte.
- II. El objeto artístico como objeto material. Algunos conceptos claves: percepción, forma, composición, color.
- III. El concepto de Bien Cultural y Patrimonio Histórico aplicado a las artes plásticas.
- IV. Técnicas de las artes bidimensionales.
- V. Técnicas de las artes tridimensionales. Tipos de procedimientos.
- VI. Artes suntuarias y aplicadas.
- VII. Técnicas y conservación. Degradación y conservación del Patrimonio Artístico a lo largo de la Historia: principales doctrinas y criterios de restauración.
- VIII. La legislación acerca de los Bienes Culturales de carácter plástico y los principales tratados internacionales.

Introducción a la Historia del Arte: Conceptos fundamentales profundizará en el conocimiento de conceptos teóricos fundamentales de la Historia del Arte (arte, belleza, obra de arte, etc.), ofreciendo al alumnado una visión histórica de dichos conceptos de forma que pueda valorar la obra de arte en su contexto histórico y en base a las teorías artísticas vigentes en cada momento histórico.

A través del conocimiento de las principales metodologías de estudio de la Historia del Arte, el alumnado tendrá una completa visión de los diversos métodos de acercamiento a la obra de arte y pueda poner en práctica, durante su formación y carrera profesional aquel que se adecue a su posicionamiento respecto al arte y el fenómeno artístico. Se hará especial hincapié en la aproximación a las teorías artísticas contemporáneas y al estudio del fenómeno artístico actual, de forma que se aporte al alumnado un conocimiento y un material suficiente para la interpretación del arte contemporáneo y procurarle una formación teórica acorde a las exigencias actuales en relación al fenómeno artístico.

Los bloques temáticos que conformarán la asignatura serán:

- I. Introducción a la Historia del Arte.
- II. Conceptos fundamentales de la Historia del Arte. Teorías del Arte
- III. Los estudios de Arte y Género
- IV. Metodologías de estudio de la Historia del Arte

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG.2 - Comunicación oral y escrita

CG.3 - Capacidad de gestión de la información

CG.4 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CG.5 - Razonamiento crítico

CG.8 - Resolución de problemas y toma de decisiones

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.41 - Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente textos estéticos y teórico-artísticos a través de la historia

CE.52 - Conocer la originalidad de las soluciones formales y técnicas creadas en España desde la arquitectura, el mobiliario litúrgico, las artes figurativas y suntuarias

CE.16 - Conocer las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte

CE.17 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales diacrónica y sincrónica de la Historia del Arte

CE.18 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de las distintas técnicas artísticas

CE.19 - Adquisición de conocimientos sobre documentación, composición de materiales y técnicas constructivas de los bienes artísticos muebles e inmuebles

CE.20 - Adquisición de un conocimiento adecuado de los principales conceptos que configuran la disciplina de la Historia del Arte

CE.21 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de los distintos lenguajes artísticos y de sus características específicas

CE.23 - Aproximación al análisis cualitativo y crítico del objeto artístico

CE.27 - Conocimiento de lenguajes y técnicas artísticas

CE.28 - Teoría y pensamiento estético		
CE.37 - Conocer la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio histórico-artístico		
CE.38 - Capacidad para identificar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte		
CE.39 - Adquisición de un conocimiento sistemático e integrado de la teoría y el pensamiento estético		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	360	38
A2 - Clases en pequeño grupo	45	50
A3 - Tutorías colectivas/individuales	45	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	15.0	15.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	60.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	25.0
NIVEL 2: Expresión Artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Expresión Artística
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la Expresión Musical y su Evolución		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado ha desarrollado su capacidad de análisis y síntesis	
Resultado 9	El alumnado ha mejorado su capacidad para transmitir adecuadamente conocimientos	
Resultado 27	El alumnado podrá apreciar las relaciones que se establecen entre la Historia del Arte y la Música.	
Resultado 28	El alumnado comprende y discrimina los diferentes elementos que intervienen en el proceso de comunicación de la expresión musical	
Resultado 29	El alumnado conoce los parámetros que conforman el discurso musical y es capaz de distinguirlos en las músicas de diferentes ámbitos culturales e históricos	
Resultado 30	El alumnado establece relaciones precisas y adecuadas entre los medios y formas de comunicación de la música y otras expresiones artísticas	
Resultado 31	El alumnado desarrolla habilidades para la lectura comprensiva de textos y fuentes documentales, iconográficas y bibliográficas de Historia de la Música	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a los parámetros del lenguaje/expresión musical y su evolución diacrónica desde los orígenes hasta el siglo XX, incentivando el desarrollo de la apreciación musical mediante ejemplos de diferentes períodos históricos y tradiciones culturales.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Historia de la Música y Musicología. Los parámetros del lenguaje/expresión musical y su evolución histórica. Teorías sobre el origen de la música. La música en las antiguas civilizaciones y en el mundo clásico. <p>III. Monodía religiosa medieval: el canto gregoriano. La lírica profana medieval y música de danza. El nacimiento de la polifonía: Escuela de Notre Dame y Ars Nova.</p> <p>IV. La música sacra y profana de los siglos XV y XVI. El surgimiento de la música instrumental.</p> <p>V. Los nuevos estilos del siglo XVII: la invención de la ópera. La música de cámara, de iglesia y profana en los siglos XVII y XVIII en Europa y América.</p> <p>VI. Ópera y música vocal en el período clásico temprano. Música instrumental: sonata, sinfonía y concierto en la segunda mitad del siglo XVIII.</p> <p>VII. La nueva generación romántica: el lied y música para piano. El romanticismo en las formas clásicas: música orquestal, de cámara, coral y ópera. El nacionalismo musical.</p> <p>VIII. La música en el siglo XX. Modernismo y tradición clásica. El período de entreguerras. La música tras la Segunda Guerra Mundial. Desarrollos musicales desde 1970.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.2 - Comunicación oral y escrita		
CG.3 - Capacidad de gestión de la información		

CG.7 - Manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.7 - Visión interdisciplinar de las humanidades		
CE.41 - Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente textos estéticos y teórico-artísticos a través de la historia		
CE.21 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de los distintos lenguajes artísticos y de sus características específicas		
CE.22 - Adquisición del vocabulario específico correspondiente a cada uno de los lenguajes artísticos		
CE.24 - Aproximación al análisis cualitativo y crítico sobre diversas formas de expresión artística		
CE.27 - Conocimiento de lenguajes y técnicas artísticas		
CE.30 - Conocimientos básicos de iconografía		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	95	32
A2 - Clases en pequeño grupo	35	57
A3 - Tutorías colectivas/individuales	20	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	15.0	15.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	50.0	50.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	35.0	35.0
NIVEL 2: Conocimientos de la Historia del Arte General y Universal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	78	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

6	12	18
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
18	12	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Antiguo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte de la Ilustración y del siglo XIX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte de los siglos XX y XXI		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Cine		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Fotografía y los Mass-Media		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Antiguo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Medieval I		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Medieval II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte del Renacimiento en Italia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte del Renacimiento en el resto de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Barroco en Italia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Barroco en el resto de Europa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Hispanoamericano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado 1	El alumnado analizará y sintetizará de forma oral y escrita la información histórico-artística recibida, implicándose en la resolución de problemas y toma de decisiones con iniciativa y carácter crítico y emprendedor.
Resultado 2	El alumnado trabajará de manera planificada y organizada individualmente o en equipo interdisciplinar, manejando adecuadamente la bibliografía e Internet.
Resultado 3	El alumnado adquirirá conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.
Resultado 4	El alumnado reconocerá la diversidad y la multiculturalidad, así como la existencia de <i>¿otras historias¿</i> , de otras realidades de la Historia del Arte y de los temas de género.
Resultado 5	El alumnado conocerá las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte e identificará las distintas metodologías.
Resultado 6	El alumnado conocerá los distintos lenguajes y técnicas artísticas, sus características específicas y su vocabulario.
Resultado 7	El alumnado sabrá analizar de forma crítica el objeto artístico y las distintas formas de expresión.
Resultado 8	El alumnado conocerá la Historiografía del Arte y las fuentes literarias y documentales.
Resultado 9	El alumnado tendrá conocimientos básicos de Iconografía y de Mercado de Arte.
Resultado 10	El alumnado comprenderá y analizará de manera crítica la teoría y el pensamiento estético.
Resultado 11	El alumnado valorará el arte español como receptor y/o trasmisor de los modelos y lenguajes artísticos en relación a otros países de su entorno e Hispanoamérica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

<p>Historia del Arte Antiguo I. Introducción al Arte Prehistórico. Estudio de las manifestaciones artísticas de las primeras civilizaciones históricas, con especial atención al Imperio Egipcio. Estudio del arte griego desde sus precedentes prehelénicos hasta el final del Clasicismo, como base y modelo para la creación artística de Occidente. Bloques temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Arte Antiguo: concepto, métodos y fuentes de estudio. • El arte prehistórico. • Egipto • Próximo Oriente: Mesopotamia. • El Egeo. De la Edad Oscura al Periodo Orientalizante. • La Grecia arcaica. • La Grecia clásica.
<p>Historia del Arte Antiguo II. Estudio del Helenismo valorando sus aportaciones al desarrollo artístico posterior. Estudio del arte romano, desde sus antecedentes en Etruria hasta el final del Imperio, con particular atención a su valor referencial para la posterior creación artística del mundo occidental. Bloques temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Arte helenístico y romano: concepto, métodos y fuentes de estudio. • El Helenismo. • Etruria. • La República. • El Alto Imperio. • Los siglos II y III. • El Bajo Imperio.
<p>Historia del Arte Medieval I. Estudio de las manifestaciones artísticas orientales y occidentales desde la crisis del Imperio Romano de Occidente hasta el desarrollo del arte prerrománico. El Imperio Bizantino. El Islam. Bloques temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Arte Medieval. Concepto, métodos y fuentes de estudio. • El primitivo arte cristiano. Arquitectura y artes figurativas. El arte cristiano a partir de Constantino: la basílica y las artes figurativas. • El arte bizantino. La época de Justiniano. El renacimiento macedónico y la expansión del arte bizantino. • La Europa de las invasiones. • El arte del Sacro Imperio Romano Germánico. • El arte prerrománico asturiano y el arte mozárabe o de repoblación. • El arte islámico.
<p>Historia del Arte Medieval II. Estudio y profundización en el conocimiento del arte románico y gótico, con una particular atención a Francia, desde su protagonismo en el origen y desarrollo del gótico hasta la recepción y diversificación del modelo, con propuestas peculiares, por el resto de países europeos. Bloques temáticos I. El arte románico y gótico: conceptos, fuentes y métodos de estudio. II. El significado artístico de Cluny. Las peregrinaciones. Arquitectura románica en Alemania, Italia e Inglaterra. III. Artes plásticas del Románico. IV. El Cister. El Abad Suger y la reforma de la abadía de Saint Denis. Arquitectura gótica en Francia y España. V. Desarrollo de la arquitectura gótica en el resto de Europa. VI. Las artes plásticas del Gótico. VII. Las artes suntuarias y decorativas en la Baja Edad Media.</p>
<p>Historia del Arte del Renacimiento en Italia. Estudio de la revolución artística que supuso el Renacimiento italiano, cuyas consecuencias resultan vigentes aún en la actualidad. Bloques temáticos: I. El Renacimiento: concepto, métodos y fuentes de estudio. II. La arquitectura del Quattrocento en Florencia y el Norte de Italia. La ciudad, símbolo de la nueva cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El descubrimiento del hombre y la conquista de la realidad. Escultura y pintura del Quattrocento en Florencia e Italia Central. • La pintura del Quattrocento en el Norte de Italia. • El Alto Renacimiento en la Italia Central. Leonardo, el primer Miguel Ángel, Bramante y Rafael. • El Manierismo. Miguel Ángel y las artes figurativas del Manierismo. • De Vasari a Giacomo Della Porta: la arquitectura manierista. • De Giorgione a Palladio: arte en la Venecia del Cinquecento. • Artes decorativas del Renacimiento italiano.
<p>Historia del Arte del Renacimiento en el resto de Europa. Estudio del arte europeo del Renacimiento, valorando la importancia del sistema figurativo inaugurado por la pintura flamenca al margen del referente clásico inalienable del modelo italiano. Visión del arte europeo del siglo XVI en un momento crucial de cristalización del Estado Moderno y de división religiosa, donde asistimos a la recepción del modelo italiano y a su recreación y reelaboración en un principio, así como a su cuestionamiento crítico desde las posiciones anticlásicas del Manierismo. Bloques temáticos: I. Las artes figurativas en los Países Bajos. La pintura al óleo de Van Eyck a El Bosco. La pintura en Alemania y Europa Central en el siglo XV.</p>

- La arquitectura en Centroeuropa, los Países Bajos, Portugal e Inglaterra.
- Dürero y la pintura alemana del siglo XVI. Reforma e imagen religiosa.
- Italianismo y naturalismo en la pintura de los Países Bajos en el siglo XVI. El manierismo. La retratística: Antonio Moro.
- Las artes figurativas en la Inglaterra del siglo XVI.
- Arquitectura y urbanismo en el reinado de los últimos Valois.
- Las artes figurativas en la Francia del siglo XVI.
- Artes decorativas del Renacimiento europeo.

Historia del Arte Barroco en Italia. Estudio del arte de la Roma del Seiscientos, protagonista del nuevo lenguaje barroco que viene a sancionar, desde el naturalismo y la ilusión escenográfica, el triunfo de la Iglesia contrarreformista, con una vocación eminentemente persuasiva, sentando un modelo que va a ser punto de partida y referencia del diversificado barroco regional del resto de Italia, pero también del europeo y americano. Bloques temáticos: I. El Barroco: concepto, métodos y fuentes de estudio. II. La primera arquitectura barroca. Carlo Maderno, Bernini, Borromini, Pietro da Cortona. Sistematizaciones urbanas en la Roma del Seiscientos. Arquitectura del norte de Italia: Longhena, Guarini. III. El clasicismo académico de los Carracci y la pintura boloñesa. El tenebrismo naturalista de Caravaggio. Expansión del caravaggismo. Pietro da Cortona. IV. La escultura tardomanierista del primer tercio del siglo XVII. Bernini y continuadores. V. El clasicismo romano en las artes figurativas en torno a Poussin. VII. La continuidad berniniana en la arquitectura: Carlo Rainaldi y Carlo Fontana. VIII. La pintura ilusionista finisecular: Gaulli y Pozzo. VIII. Arquitectura y artes figurativas en otros centros artísticos italianos. IX. La internacionalización del Barroco italiano: Filippo Juvarra. Vanvitelli y la arquitectura italiana de la segunda mitad del siglo XVIII. X. Las artes figurativas del siglo XVIII. La pintura veneciana. XI. Artes decorativas del Barroco italiano.

Historia del Arte Barroco en el resto de Europa. Análisis sistemático de la evolución del Barroco en una Europa escindida entre católicos y protestantes, monarquías absolutistas y regímenes republicanos democráticos, que tendrá importantes consecuencias en la realidad artística de la época. El estudio del período supone la constatación de la complejidad de panoramas nacionales, la sustitución de Roma por París como capital artística europea, o la democratización del mercado artístico en los Países Bajos protestantes. Bloques temáticos:

- Arquitectura civil y decoración en la Francia borbónica: de Blois a Versalles. Planificación urbana. Arquitectura religiosa. Las artes figurativas del Seiscientos francés. Poussin. El retrato.
- Arquitectura y escultura barroca en Flandes. Rubens. Van Dyck y la pintura flamenca.
- El siglo XVIII en Francia. Planificación urbana. El Rococó. El triunfo del clasicismo en la arquitectura monumental: Soufflot y Gabriel. De Watteau a Vigée-Lebrun: las artes figurativas en el Setecientos francés.
- Barroco y Rococó en Portugal, Europa Central y Rusia.
- El clasicismo en la arquitectura holandesa. Los pintores caravaggioscos holandeses. Paisaje, bodegón y domesticidad burguesa. Los grandes maestros holandeses: Hals, Rembrandt, Vermeer.
- La arquitectura inglesa del siglo XVII: Inigo Jones, Wren. El nacimiento de la retratística inglesa.
- Barroco y palladianismo en la arquitectura inglesa del Setecientos. Nuevos referentes arquitectónicos: la arqueología grecorromana y el Gótico. Hogarth y la moderna escuela inglesa de pintura.
- Artes decorativas del Barroco europeo.

Historia del Arte Hispanoamericano. Estudio de las manifestaciones artísticas que se producen en Hispanoamérica durante los siglos que transcurren entre el Descubrimiento a la Independencia de los distintos territorios, valorando los antecedentes prehispánicos. Bloques temáticos:

- Arte en la América prehispánica.
- Arquitectura, urbanismo y desarrollo de los principales géneros artísticos en el siglo XVI en México, Centroamérica y el Caribe.
- Arquitectura, urbanismo y desarrollo de los principales géneros artísticos en el siglo XVI en Sudamérica.
- Crecimiento y apogeo del arte mexicano de los siglos XVII y XVIII. Principales centros y evolución de los géneros artísticos.
- Integración y mestizaje cultural. Artes plásticas del siglo XVII y XVIII en Sudamérica.
- Experimentación social y proyección artística en regiones periféricas.
- El final del Barroco y los orígenes del Neoclasicismo en Hispanoamérica.
- Las artes decorativas.

Historia del Arte de la Ilustración y del siglo XIX. Conocimiento de las principales manifestaciones artísticas más significativas desde el Neoclasicismo hasta 1900, atendiendo a la ruptura del concepto de estilo. Artistas y clientela. Bloques temáticos: I. El Arte de la Ilustración y del siglo XIX: concepto, métodos y fuentes de estudio.

- La Ilustración. El Neoclasicismo: el redescubrimiento de la Antigüedad. La escultura neoclásica. El academicismo de David e Ingres, y sus seguidores.
- Urbanismo y arquitectura del siglo XIX. El nacimiento de la ciudad moderna. Historicismo y eclecticismo. Arquitectura del hierro y cristal. La Escuela de Chicago. El Modernismo.
- El Prerromanticismo. Los visionarios ingleses. Friedrich y el concepto de lo Sublime. Goya.
- El Romanticismo. Pintura en Francia. Los paisajistas ingleses. Los Nazarenos.
- El Realismo. La pintura francesa. El prerrafaelismo.
- El Impresionismo francés.

Fin de Siglo: la crisis de la figuración tradicional. El Postimpresionismo. El Simbolismo.

Historia del Arte de los siglos XX y XXI. Conocimiento de las principales manifestaciones artísticas más significativas desde el siglo XX hasta nuestros días. Acercamiento a la realidad artística más próxima e inmediata, atendiendo a la ruptura con la tradición para valorar cambios y comprender la realidad artística actual. Bloques temáticos:

- El Arte Contemporáneo: concepto, métodos y fuentes de estudio.
- Arquitectura y urbanismo del siglo XX. El racionalismo: Walter Gropius y la Bauhaus. Mies van der Rohe y Le Corbusier. El organicismo: Frank Lloyd Wright.
- Arquitectura postmoderna.
- Las vanguardias históricas. Fauvismo. Cubismo. Expresionismo. Surrealismo. Abstracción.
- Últimas tendencias del arte, desde el Expresionismo abstracto al net-art.
- Diseño gráfico y diseño industrial

Historia del Cine. Recorrido cronológico por la Historia del Cine, abarcando desde su nacimiento hasta nuestra contemporaneidad, con especial atención a los directores y películas que marcaron un hito en la Historia del Cine. Se dedicará especial atención al desarrollo del Cine en España. Bloques temáticos: I. Introducción a la Historia del Cine. Lenguaje y géneros cinematográficos. II. El Cine durante la etapa silente: 1895 - 1927 III. Cine sonoro y renovación cinematográfica: de 1927 a 1980 IV. El Cine contemporáneo: de 1980 a nuestros días V. Historia del Cine español

Historia de la Fotografía y los Mass-Media. Estudio general de la Historia de la Fotografía y de los modernos medios de producción de imágenes artísticas. Bloques temáticos: I. Introducción a la Historia de la Fotografía. II. La Fotografía a lo largo del siglo XIX: desde su descubrimiento (1826) hasta la invención de la película fotográfica (1889). III. La Fotografía durante el siglo XX. La irrupción de la era digital. IV. Historia de la Fotografía en España. V. Los medios de masas: Arte y medios. VI. Nuevos medios de producción de imágenes artísticas. Tecnologías de la información y la comunicación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG.2 - Comunicación oral y escrita

CG.3 - Capacidad de gestión de la información

CG.4 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CG.5 - Razonamiento crítico

CG.6 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

CG.7 - Manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet
CG.8 - Resolución de problemas y toma de decisiones
CG.11 - Compromiso ético
CG.12 - Identificación con los temas de género y su conocimiento
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE.11 - Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la Historia y la Historia del Arte
CE.41 - Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente textos estéticos y teórico-artísticos a través de la historia
CE.42 - Capacidad de organización y planificación
CE.47 - Distinguir los contenidos y variaciones de cada una de las etapas histórico-artísticas que comprende el arte español
CE.48 - Actitud crítica de la realidad del arte español, desde la proximidad y experiencia directa
CE.49 - Valorar el arte español en relación al de otros países de su entorno
CE.50 - Comprender la recepción en España de los distintos modelos y lenguajes artísticos que, a lo largo de la Historia, fueron exportados desde otros centros artísticos del Mediterráneo, Europa, Oriente y Norte de África
CE.51 - Valorar la transferencia y reelaboración del bagaje artístico español en Hispanoamérica
CE.53 - Valorar la singularidad y especificidad que presenta el arte español en la iconografía religiosa, el retrato y la naturaleza muerta
CE.12 - Conciencia crítica sobre la existencia de "otras historias" (género, minorías.)
CE.16 - Conocer las características, funciones y líneas básicas de la Historia del Arte
CE.17 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales diacrónica y sincrónica de la Historia del Arte
CE.20 - Adquisición de un conocimiento adecuado de los principales conceptos que configuran la disciplina de la Historia del Arte
CE.21 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de los distintos lenguajes artísticos y de sus características específicas
CE.22 - Adquisición del vocabulario específico correspondiente a cada uno de los lenguajes artísticos
CE.23 - Aproximación al análisis cualitativo y crítico del objeto artístico
CE.24 - Aproximación al análisis cualitativo y crítico sobre diversas formas de expresión artística
CE.25 - Sentido crítico de las coordenadas espacio-temporales de la Historia del Arte
CE.26 - Conocimiento de la Historiografía del Arte
CE.27 - Conocimiento de lenguajes y técnicas artísticas
CE.28 - Teoría y pensamiento estético
CE.29 - Conocimiento de fuentes literarias y documentales
CE.30 - Conocimientos básicos de iconografía

CE.31 - Conciencia crítica sobre la existencia de otras realidades de la Historia del Arte		
CE.32 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte		
CE.33 - Habilidad para organizar la información histórico-artística de manera coherente		
CE.36 - Conocimiento sobre mercado de arte		
CE.39 - Adquisición de un conocimiento sistemático e integrado de la teoría y el pensamiento estético		
CE.40 - Adquisición de un conocimiento adecuado de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	1560	38
A2 - Clases en pequeño grupo	195	50
A3 - Tutorías colectivas/individuales	195	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M2 - Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en grupos de prácticas: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M15 - Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
M16 - Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M19 - Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	15.0	15.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	60.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	25.0
NIVEL 2: Conocimientos de la Historia de los Métodos y los Problemas Actuales de Conservación, Criterios de Restauración, Gestión, Tutela y Difusión del Patrimonio Histórico Artístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conservación y Restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Museología, Museografía y Comisariado de Exposiciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado deberá conocer la historia, características e instrumentos fundamentales que conforman la gestión y tutela del Patrimonio Histórico-Artístico y los métodos de intervención para su conservación.	
Resultado 2	El alumnado conocerá las teorías museológicas y museográficas su desarrollo concreto y la repercusión en la organización-gestión de las funciones del museo. Conocerá las diversas tipologías de museos y su comunicación con la sociedad así como la gestión, desarrollo y difusión de exposiciones.	
Resultado 3	El alumnado sabrá manejar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo Internet, relacionados con los métodos actuales de conservación y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico, así como los relacionados con la museología y el comisariado de exposiciones.	
Resultado 4	El alumnado será capaz de gestionar críticamente la información, analizarla y sintetizarla; asimismo podrá comunicar de forma oral y escrita sus resultados.	
Resultado 5	El alumnado sabrá resolver problemas y tomar decisiones relacionados con los métodos y problemas de género y mantener un compromiso ético en todo el proceso de aprendizaje.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Gestión y Tutela del Patrimonio Histórico-Artístico</p> <p>Estudio y conocimiento del concepto, así como la historia de la tutela y gestión de los bienes culturales. Análisis de las políticas de gestión y su desarrollo desde una perspectiva crítica y cívica hacia la protección y conservación del patrimonio. Reflexión sobre la Gestión del Patrimonio como uno de los ámbitos futuros de profesionalización, compromiso e investigación.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>I. Fundamentos teóricos y metodológicos de la protección como disciplina. Concepto de Gestión y Tutela del Patrimonio Histórico.</p>		

- II. Documentos de gestión y tutela de ámbito internacional, estatal y autonómico. Normativa legal. Control de movilidad.
- III. Principales instrumentos de gestión y protección: Inventarios y catálogos, la investigación, la puesta en valor y la difusión del patrimonio.
- IV. El Catálogo Andaluz de Patrimonio Histórico.
- V. Las políticas de gestión del Patrimonio Histórico: estrategias, aplicación, resultados y retos en la actualidad.

Conservación y Restauración

Estudio de la historia y teorías sobre la conservación y restauración del Patrimonio cultural. Conocimiento de las tendencias y debates actuales en torno a la Conservación y Restauración, así como las medidas de protección y tutela para los diferentes tipos de bienes culturales a través de intervenciones concretas y el estudio de casos en diferentes ámbitos geográficos y normativos.

Bloques temáticos:

- I. Historia de la Restauración
- II. Principales documentos internacionales y normativa legal.
- III. Conceptos, criterios y métodos de intervención en el Patrimonio Histórico.
- IV. El concepto de conservación preventiva y su aplicación en los bienes culturales.
- V. Criterios de intervención en Bienes Inmuebles. Criterios de intervención en Bienes Muebles.
- VI. La conservación del patrimonio histórico-artístico en la actualidad. Tendencias y estudio de casos.
- VII. Equipos multidisciplinares: el papel del historiador y la historiadora del arte en la conservación y en la intervención de los bienes culturales.

Museología, Museografía y Comisariado de Exposiciones

Estudio de la Museología como disciplina y del museo como institución cultural de gran significación en el mundo actual. Análisis de las exposiciones temporales, teniendo en cuenta aspectos como su organización, montaje y difusión, iniciando al alumnado en las coordenadas elementales de un futuro campo profesional y de investigación relacionado con la Museología y el Comisariado.

Bloques temáticos:

- I. Conceptos de museología y museografía. Tendencias actuales. Género y museos.
- II. Estudio del museo como espacio destinado a la conservación, investigación, exposición, y difusión de bienes culturales que forman parte del patrimonio cultural.
- III. Herramientas y procedimientos de gestión de museos, técnicas museográficas y expositivas adaptadas a las demandas culturales y tecnológicas.
- IV. Arquitectura, nuevos museos y centros de arte en la actualidad.
- V. El comisariado de exposiciones.
- VI. Nuevos objetos y espacios museables su relación y consecuencias sobre el patrimonio, la sociedad y el público.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG.2 - Comunicación oral y escrita

CG.3 - Capacidad de gestión de la información

CG.4 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CG.5 - Razonamiento crítico

CG.6 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

CG.7 - Manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet

CG.8 - Resolución de problemas y toma de decisiones

CG.11 - Compromiso ético		
CG.12 - Identificación con los temas de género y su conocimiento		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.41 - Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente textos estéticos y teórico-artísticos a través de la historia		
CE.42 - Capacidad de organización y planificación		
CE.43 - Capacidad de leer e interpretar textos historiográficos, documentos originales y objetos artísticos		
CE.44 - Capacidad de transmitir contenidos adecuadamente		
CE.45 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales del arte español		
CE.33 - Habilidad para organizar la información histórico-artística de manera coherente		
CE.34 - Conocimiento de Museología y Museografía		
CE.35 - Conocimiento de gestión de colecciones		
CE.36 - Conocimiento sobre mercado de arte		
CE.37 - Conocer la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio histórico-artístico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	360	38
A2 - Clases en pequeño grupo	45	50
A3 - Tutorías colectivas/individuales	45	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	15.0	15.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	60.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	25.0
NIVEL 2: Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		18
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iconografía Cristiana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Iconografía Profana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ideas Estéticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado asumirá conocimiento de las fuentes literarias y documentales fundamentales.	
Resultado 2	El alumnado se familiarizará con temas iconográficos del arte profano y cristiano.	
Resultado 3	El alumnado valorará la singularidad del arte español en la iconografía religiosa, el retrato y la naturaleza muerta.	
Resultado 4	El alumnado aprenderá a manejar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo los accesibles por Internet.	
Resultado 5	El alumnado adquirirá un conocimiento sistemático e integrado del pensamiento estético.	
Resultado 6	El alumnado tendrá conciencia del planteamiento de género a propósito del hecho artístico.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Iconografía Cristiana</p> <p>Estudio de la iconografía cristiana, sus fuentes plásticas y literarias, sus procesos de creación, transformación y difusión. Iniciación a la lectura e interpretación de programas iconográficos.</p> <p>Bloques temáticos:</p>		

I. Fuentes literarias para el estudio de la iconografía cristiana. El simbolismo cristiano. Liturgia e imagen. Predicación, teatro sacro e imagen.

II. La iconografía cristiana desde la clandestinidad a la Iglesia Triunfante.

III. Introducción a la iconografía del Antiguo Testamento. La imagen de Dios.

IV. Iconografía mariana.

V. Iconografía de Cristo. Temas eucarísticos.

VI. Introducción a la iconografía de los santos.

VII. Alegoría y emblemática cristiana. El bestiario de Cristo. La *vánitas*.

Iconografía Profana

Estudio de la iconografía profana, sus fuentes plásticas y literarias, sus procesos de creación, transformación y difusión. Iniciación a la lectura e interpretación de programas iconográficos.

Bloques temáticos:

I. Iconografía e iconología. Metodología. Lenguaje y transmisión de las imágenes. Fuentes literarias para el estudio de la iconografía profana.

II. La divisa. El emblema.

III. La alegoría.

IV. Los mitos grecorromanos. Interpretaciones naturalistas, evemeristas y morales. La imagen del mito en la Antigüedad. Metamorfosis medievales. La reintegración clásica renacentista.

V. Iconografía de los dioses Olímpicos. Héroes y monstruos.

VI. El retrato. Orígenes, evolución y tipologías.

VII. El paisaje moralizado y la naturaleza muerta.

Ideas Estéticas

Estudio y análisis de la historia del pensamiento estético y de las ideas artísticas. Análisis de la evolución y desarrollo de las diferentes formas de valorar la expresión artística a lo largo de la Historia del Arte.

Bloques temáticos:

1. Estética: Concepto y principales categorías.

2. El pensamiento estético en el Mundo Antiguo.

3. Consideraciones sobre la estética de la Edad Media.

4. Planteamientos estéticos del Renacimiento.

5. La diversidad estética en el Barroco.

6. Los orígenes de la estética contemporánea y la Ilustración europea.

7. El siglo XIX y la crisis de la universalidad del clasicismo:

8. Estética y fragmentación cultural en el mundo contemporáneo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG.2 - Comunicación oral y escrita

CG.3 - Capacidad de gestión de la información

CG.5 - Razonamiento crítico

CG.12 - Identificación con los temas de género y su conocimiento		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.41 - Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente textos estéticos y teórico-artísticos a través de la historia		
CE.42 - Capacidad de organización y planificación		
CE.53 - Valorar la singularidad y especificidad que presenta el arte español en la iconografía religiosa, el retrato y la naturaleza muerta		
CE.28 - Teoría y pensamiento estético		
CE.29 - Conocimiento de fuentes literarias y documentales		
CE.30 - Conocimientos básicos de iconografía		
CE.38 - Capacidad para identificar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte		
CE.39 - Adquisición de un conocimiento sistemático e integrado de la teoría y el pensamiento estético		
CE.40 - Adquisición de un conocimiento adecuado de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	360	38
A2 - Clases en pequeño grupo	45	50
A3 - Tutorías colectivas/individuales	45	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	15.0	15.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	60.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	25.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Elaboración de un trabajo en el que el alumnado reflejará de forma compendiada los conocimientos, habilidades, técnicas, etc. que ha adquirido durante los estudios previos del Grado, referidos a una temática concreta; ésta será abordada de manera personalizada entre el tutor y el propio estudiante.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Réquisitos Previos: Estar matriculado en el 4º curso, habiendo superado 150 ECTS de carácter obligatorio.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.42 - Capacidad de organización y planificación		
CE.43 - Capacidad de leer e interpretar textos historiográficos, documentos originales y objetos artísticos		
CE.44 - Capacidad de transmitir contenidos adecuadamente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A5 - Trabajo Fin de Grado	150	17
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M21 - Trabajo Fin de Grado: Orientación/tutela individualizada		
M22 - Trabajo Fin de Grado: Trabajo autónomo del estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	50.0	50.0
S6 - Defensa del Trabajo Fin de Grado	50.0	50.0
NIVEL 2: Historia del Arte Español		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia del Arte Español		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Historia del Arte Hispanomusulmán y Mudéjar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia del Arte Español		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Historia de las Artes Decorativas en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Historia del Arte Español			
Mención en sin mención			
NIVEL 3: Las Artes plásticas en la Edad Moderna Española			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
	6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
Mención en Historia del Arte Español			
Mención en sin mención			
NIVEL 3: Arquitectura y retabística de la Edad Moderna Española			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
Optativa	6	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
6			
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia del Arte Español		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Artes Plásticas y Arquitectura en la España Contemporánea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Historia del Arte Español		
Mención en sin mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado desarrollará conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales del arte español y una actitud crítica de su realidad desde la proximidad y experiencia directa	
Resultado 2	El alumnado valorará el arte español en relación al de otros países de su entorno, comprendiendo la recepción en España de los distintos modelos y lenguajes artísticos que, a lo largo de la Historia, fueron exportados desde otros centros artísticos del Mediterráneo, Europa, Oriente y Norte de África	
Resultado 3	El alumnado reconocerá la transferencia y reelaboración del bagaje artístico español en Hispanoamérica.	
Resultado 4	El alumnado conocerá la originalidad de las soluciones formales y técnicas creadas en España desde la arquitectura, el mobiliario litúrgico, las artes figurativas y suntuarias, valorando la singularidad y especificidad que presenta el arte español en la iconografía religiosa, el retrato y la naturaleza muerta	
Resultado 5	El alumnado desarrollará conciencia crítica de la creación artística en España en torno a la mujer como sujeto y tema, así como al de otras identidades y minorías.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Historia del Arte Hispanomusulmán y Mudéjar</u> Estudio del arte hispanomusulmán y del mudéjar en la Península Ibérica. Visión diacrónica del arte islámico desde 711 hasta 1492. El arte mudéjar, centros artísticos y proyección atlántica. Bloques temáticos: I. El esplendor de los Omeyas: del arte emiral al califato de Córdoba. II. Reinos de taifas, almorávides y almohades. III. El arte nazarí de Granada y su irradiación. IV. El arte mudéjar. Irradiación en la Península e Hispanoamérica. <u>Historia de las Artes Decorativas en España</u> Conocimiento y análisis desde el punto de vista material, técnico, tipológico y estilístico de las artes decorativas y suntuarias en España a lo largo de la Historia, tanto en el ámbito religioso como en el civil. Bloques temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de artes decorativas. • Materiales, formas, técnicas y funciones. • Artífices, patronos, mecenas y mercado artístico. • La Antigüedad y la Edad Media. De los inicios de la industria artística a los tesoros eclesiásticos. • El Renacimiento. Las artes decorativas y su función religiosa y civil. • El esplendor y la variedad del Barroco. • El Neoclasicismo y los siglos XIX y XX. Artes decorativas y diseño. 		

Las Artes plásticas en la Edad Moderna española Estudio de las artes figurativas desde finales del reinado de los Reyes Católicos, cuando se introducen y renuevan los modelos italianos y nórdicos en la península, hasta el siglo XVIII, centuria en la que conviven el barroco tardío nacional, las novedades extranjeras promovidas por la nueva dinastía y, a partir de la segunda mitad del siglo, el clasicismo como modelo genérico impuesto por las Academias de Bellas Artes. Bloques temáticos: I Recepción de la cultura artística italiana y renovación de la nórdica. II. La modernización de las artes figurativas en España: el viaje a Italia y sus consecuencias. III. Manierismo y arte en la Corte de Felipe II. Contrarreforma y artes figurativas. IV. La escultura barroca en Castilla, Andalucía y otros centros periféricos. La Corte. V. La pintura: del tardo manierismo al primer barroco. Los grandes maestros: Ribera, Zurbarán, Velázquez y Alonso Cano. El pleno barroco: Madrid y Sevilla. VI. El siglo XVIII. La apertura a la pintura extranjera. La Academia. Mengs y la pintura de la segunda mitad del siglo. VII. Tradición y novedad en la escultura religiosa del Setecientos. El taller del Palacio Real y la escultura cortesana. Arquitectura y retablistica de la Edad Moderna española Estudio de la arquitectura en el Renacimiento, Barroco e Ilustración en España. Análisis de las relaciones con Europa y su proyección en Hispanoamérica. Estudio de la retablistica española del Renacimiento hasta la Ilustración como hecho artístico de gran singularidad en el ámbito hispano. Bloques temáticos: I. Concepto y periodización. II. La pluralidad en el Primer Renacimiento en España. Clientela y artistas. III. Estructura y ornamentación: la búsqueda de la forma clásica. IV. La consolidación del clasicismo. V. Pervivencia del clasicismo en el siglo XVII. VI. El esplendor del Barroco. VII. Arquitectura del Neoclasicismo. VIII. El retablo: arquitectura y ornamentación. IX. El desarrollo de las formas clásicas. X. El retablo barroco y rococó. Artes plásticas y Arquitectura en la España Contemporánea Estudio general de las manifestaciones artísticas en España entre los siglos XIX y XXI, atendiendo a la ruptura con la tradición para comprender la realidad artística del arte español actual. Bloques temáticos:

- El Neoclasicismo y la Ilustración. Francisco de Goya.
- Arquitectura y urbanismo del siglo XIX. Historicismo y eclecticismo. Arquitectura del hierro y cristal.
- Artes plásticas del siglo XIX. El Romanticismo: el pintoresquismo y el descubrimiento del paisaje español. La pintura de Historia. La introducción de la modernidad.
- Arquitectura y urbanismo del siglo XX. El Modernismo. El regionalismo: la arquitectura de las exposiciones internacionales. El racionalismo.
- Artes plásticas del siglo XX. El regionalismo de corte realista. La vanguardia en España y el arte de la Guerra Civil. El arte de postguerra. El arte no figurativo y otras opciones artísticas.
- Últimas tendencias. El arte de los 80, posmodernidad, nuevas identidades y la eclosión artística cultural. Nuevos medios electrónicos del arte.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG.2 - Comunicación oral y escrita

CG.3 - Capacidad de gestión de la información

CG.7 - Manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet

CG.8 - Resolución de problemas y toma de decisiones

CG.11 - Compromiso ético

CG.12 - Identificación con los temas de género y su conocimiento

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.11 - Adquirir conciencia crítica de las relaciones que se establecen entre la Historia y la Historia del Arte

CE.42 - Capacidad de organización y planificación

CE.45 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales del arte español

CE.46 - Conocimiento y adecuado manejo de ciencias y técnicas historiográficas del arte español

CE.47 - Distinguir los contenidos y variaciones de cada una de las etapas histórico-artísticas que comprende el arte español

CE.48 - Actitud crítica de la realidad del arte español, desde la proximidad y experiencia directa

CE.49 - Valorar el arte español en relación al de otros países de su entorno

CE.50 - Comprender la recepción en España de los distintos modelos y lenguajes artísticos que, a lo largo de la Historia, fueron exportados desde otros centros artísticos del Mediterráneo, Europa, Oriente y Norte de África

CE.51 - Valorar la transferencia y reelaboración del bagaje artístico español en Hispanoamérica

CE.52 - Conocer la originalidad de las soluciones formales y técnicas creadas en España desde la arquitectura, el mobiliario litúrgico, las artes figurativas y suntuarias		
CE.53 - Valorar la singularidad y especificidad que presenta el arte español en la iconografía religiosa, el retrato y la naturaleza muerta		
CE.54 - Conciencia crítica de la creación artística en España en torno a la mujer como sujeto y tema, así como al de otras identidades y minorías		
CE.17 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales diacrónica y sincrónica de la Historia del Arte		
CE.18 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de las distintas técnicas artísticas		
CE.22 - Adquisición del vocabulario específico correspondiente a cada uno de los lenguajes artísticos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	600	38
A2 - Clases en pequeño grupo	75	50
A3 - Tutorías colectivas/individuales	75	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	15.0	15.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	60.0	60.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	25.0
NIVEL 2: Gestión y Metodología del Patrimonio Artístico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en sin mención		
NIVEL 3: Fuentes y Crítica del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Técnicas de investigación en la Historia del Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		

NIVEL 3: Coleccionismo y mercado de Arte		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Historia del Arte Efémero		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Patrimonio musical español e iberoamericano		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado conocerá las metodologías propias de la Historia del Arte.	
Resultado 2	El alumnado asumirá conocimiento de las fuentes literarias y documentales fundamentales.	
Resultado 3	El alumnado aprenderá a manejar las herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo los accesibles a través de Internet.	
Resultado 4	El alumnado profundizará en el conocimiento de los aspectos mercantiles y socioeconómicos del arte.	
Resultado 5	El alumnado adquirirá y utilizará los conceptos básicos sobre el mercado del arte y el coleccionismo.	
Resultado 6	El alumnado asimilará la evolución musical al amparo de las ideas estéticas y de su evolución histórica en España e Iberoamérica.	
Resultado 7	El conocimiento del concepto de patrimonio y su aplicación al ámbito de la música española e iberoamericana.	
Resultado 8	La aproximación a la historia musical de las relaciones musicales entre España e Iberoamérica desde 1492 hasta 1898.	
Resultado 9	La evaluación del significado de los fenómenos musicales y su correlación con la historia de la cultura y del arte.	
Resultado 10	El desarrollo de habilidades para la lectura comprensiva de textos, audiciones, fuentes documentales y bibliográficas de patrimonio musical español e iberoamericano	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fuentes y Crítica del Arte</p> <p>Estudio de las obras de arte a través de los documentos relacionados con su creación, de la literatura artística de la época y otros textos coetáneos. Visión histórica de la Crítica del Arte como disciplina y metodología, valorando su relevancia para el estudio del arte contemporáneo y actual.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>I. Concepto de Fuentes. Problemas teóricos y metodológicos. Tipologías y clasificación.</p> <p>II. Fuentes para el estudio de la Historia del Arte.</p> <p>III. Nuevos instrumentos para el estudio de la Historia del Arte.</p> <p>IV. Crítica del Arte: conceptos fundamentales.</p>		

V. Historia de la Crítica del Arte.

VI. La Crítica del Arte en la actualidad.

Técnicas de investigación en la Historia del Arte

Iniciación en la investigación dentro del ámbito de la Historia del Arte y formación en los procesos básicos de la metodología científica de la disciplina.

Bloques temáticos:

- Estados de la cuestión y análisis integrales de la obra de arte.
- Replanteamiento de problemas y búsqueda de información inédita.
- Planteamiento de hipótesis. Procesos críticos de síntesis. Formulación ordenada de conclusiones.

Coleccionismo y mercado de Arte

Aproximación al mercado del arte en la actualidad a través de sus protagonistas (artistas, marchantes, galeristas, subastas, ferias, instituciones, crítica de arte...) para conocer y comprender la relación coleccionismo-mercado de arte. Estudio y análisis de los mecanismos e instrumentos que lo rigen, como se ha conformado desde el pasado y cómo se manifiestan y expresan en nuestro presente para una aproximación científica y crítica.

Bloques temáticos:

- I. Conceptos de arte, mercado, coleccionismo y mercado.
- II. Historia del coleccionismo y mercado artístico.
- III. Principales colecciones, marchantes y mecenas de la Edad Moderna.
- IV. Nueva modalidad de comercio en el siglo XVIII: las casas de subastas.
- V. Formación y desarrollo del coleccionismo contemporáneo.
- VI. La exportación e importación de obras de arte. Normativas y legislación. El mercado ilegal del arte.
- VII. El mercado de arte en el siglo XXI. Agentes e instrumentos. Tecnologías de la información y comunicación. Internet.

Historia del Arte Efímero

Análisis del Arte Efímero a lo largo de la Historia del Arte, con especial interés a las épocas moderna y contemporánea. Estudio de las tipologías del Arte Efímero. Carácter de experimentación. Proyección e interrelación con el resto de las artes. Plasmación en el desarrollo de la ciudad. Los programas iconográficos del Arte Efímero.

- I. Concepto, tipologías y artistas.
- II. Mecenas, comitentes y mentores.
- III. Interrelación con las Artes y la ciudad.
- IV. El Arte Efímero en la Edad Moderna. Al servicio de la Iglesia Católica.
- V. El Arte Efímero en la Edad Moderna. Instrumento de las monarquías europeas.
- VI. El Arte Efímero en la contemporaneidad. Pervivencia y renovación.

Patrimonio musical español e iberoamericano

Estudio general del concepto de patrimonio y su aplicación al ámbito musical hispano. El patrimonio musical español e iberoamericano y sus relaciones a lo largo de la historia.

Bloques temáticos:

- Concepto de patrimonio musical. Fuentes directas o primarias y fuentes indirectas. La institucionalización del patrimonio: archivos y bibliotecas.
- Patrimonio musical español. Antigüedad y Edad Media. Primeros ejemplos de música polifónica. La música renacentista y barroca en la España de los Austrias. La música española del siglo XVIII. El Romanticismo musical español. El patrimonio musical en el siglo XX.
- Patrimonio musical iberoamericano. La etapa precolombina. La actividad y el patrimonio musical de los virreinos americanos y sus relaciones con la España peninsular. La música iberoamericana en los siglos XIX y XX. Influencias americanas en la música española.

Relaciones entre música, arquitectura y artes plásticas en el mundo hispano. Iconografía, iconología y organología de los instrumentos musicales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis

CG.2 - Comunicación oral y escrita

CG.3 - Capacidad de gestión de la información

CG.4 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar

CG.5 - Razonamiento crítico

CG.6 - Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad

CG.7 - Manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet

CG.8 - Resolución de problemas y toma de decisiones

CG.11 - Compromiso ético

CG.12 - Identificación con los temas de género y su conocimiento

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE.41 - Adquisición de la capacidad adecuada para comprender y analizar críticamente textos estéticos y teórico-artísticos a través de la historia

CE.42 - Capacidad de organización y planificación

CE.43 - Capacidad de leer e interpretar textos historiográficos, documentos originales y objetos artísticos

CE.45 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales del arte español

CE.47 - Distinguir los contenidos y variaciones de cada una de las etapas histórico-artísticas que comprende el arte español

CE.49 - Valorar el arte español en relación al de otros países de su entorno

CE.50 - Comprender la recepción en España de los distintos modelos y lenguajes artísticos que, a lo largo de la Historia, fueron exportados desde otros centros artísticos del Mediterráneo, Europa, Oriente y Norte de África

CE.51 - Valorar la transferencia y reelaboración del bagaje artístico español en Hispanoamérica

CE.20 - Adquisición de un conocimiento adecuado de los principales conceptos que configuran la disciplina de la Historia del Arte		
CE.21 - Adquisición de un conocimiento adecuado y suficiente de los distintos lenguajes artísticos y de sus características específicas		
CE.23 - Aproximación al análisis cualitativo y crítico del objeto artístico		
CE.29 - Conocimiento de fuentes literarias y documentales		
CE.30 - Conocimientos básicos de iconografía		
CE.32 - Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas y culturales de la Historia del Arte		
CE.34 - Conocimiento de Museología y Museografía		
CE.35 - Conocimiento de gestión de colecciones		
CE.36 - Conocimiento sobre mercado de arte		
CE.38 - Capacidad para identificar las distintas metodologías de aproximación a la Historia del Arte		
CE.39 - Adquisición de un conocimiento sistemático e integrado de la teoría y el pensamiento estético		
CE.40 - Adquisición de un conocimiento adecuado de las principales fuentes literarias y documentales de la Historia del Arte		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	575	37
A2 - Clases en pequeño grupo	95	53
A3 - Tutorías colectivas/individuales	80	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades practicas		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M16 - Tutorías colectivas/individuales: Debates		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	15.0	15.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	50.0	60.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	25.0	35.0
NIVEL 2: Arqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	12	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Excavación y Arqueología Experimental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Arqueometría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Prospección y Arqueología del Territorio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
Mención en Arqueología		
NIVEL 3: Administración Pública del Patrimonio Arqueológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Arqueología de la Arquitectura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arqueología		
Mención en sin mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado habrá desarrollado su capacidad de analizar y sintetizar información	
Resultado 2	El alumnado mejorará su capacidad de comunicación oral y escrita	
Resultado 3	El alumnado aumentará su capacidad de gestión de la información	
Resultado 4	El alumnado se habrá iniciado en el trabajo integrado de un equipo interdisciplinar	
Resultado 5	El alumnado perfeccionará el manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet	
Resultado 6	El alumnado habrá desarrollado su capacidad de organización y planificación	

Resultado 7	El alumnado será capaz de entender y utilizar terminología específica arqueológica y jurídico-administrativa sobre el patrimonio
Resultado 8	El alumnado habrá manejado e interpretado cartografía y otros documentos gráficos
Resultado 9	El alumnado habrá llevado a cabo una reflexión crítica sobre experiencias disciplinares diversas sobre el patrimonio arqueológico
Resultado 10	El alumnado habrá aumentado su capacidad para identificar los restos de la Cultura Material mueble e inmueble
Resultado 11	El alumnado se habrá iniciado en las metodologías de catalogación y procesamiento de la Cultura Material mueble e inmueble y otros restos materiales procedentes de intervenciones arqueológicas
Resultado 12	El alumnado habrá desarrollado su capacidad para comprender y analizar la apropiación social del territorio y los procesos ideológicos, económicos y políticos desarrollados en él
Resultado 13	El alumnado habrá desarrollado su capacidad de análisis histórico a partir de la comprensión de los procesos biológicos, sociales, económicos, políticos y de género
Resultado 14	El alumnado se habrá iniciado en la toma de decisiones a partir de las cuales se eligen las analíticas aplicables a los distintos materiales arqueológicos y valorar e integrar los resultados obtenidos en la interpretación histórico-cultural
Resultado 15	El alumnado habrá visto aumentada su capacidad para comprender y relacionar el marco espacial y temporal del período referido en su relación con Europa
Resultado 16	El alumnado habrá desarrollado su capacidad para transferir conocimiento a la sociedad sobre el período o la cultura referidos
Resultado 17	El alumnado habrá perfeccionado su capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

5.5.1.3 CONTENIDOS

<p>Excavación y Arqueología Experimental La asignatura pretende introducir y desarrollar los conceptos fundamentales de la excavación arqueológica y el análisis de los procesos deposicionales y postdeposicionales que constituyen la base de la estratificación de depósitos arqueológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos fundamentales de la estratificación arqueológica. • Procesos deposicionales y postdeposicionales, naturales y antrópicos. • Metodología de la excavación arqueológica: sondeos estratigráficos y excavación extensiva. • Tratamiento de los materiales en la excavación arqueológica. <p>Las prácticas consistirán en la creación en grupo de un supuesto estratigráfico teórico y su plasmación y construcción en el laboratorio. El trabajo tendrá dos partes, una grupal y otra individual donde el alumnado expresará críticamente sus propias conclusiones.</p> <p>Arqueometría La asignatura intenta dar a conocer la diversidad interdisciplinar desde la que se pueden estudiar los restos arqueológicos recuperados en una excavación. Así se divide en varios módulos que tratan sobre la reconstrucción del medio, de los materiales, los utensilios primitivos, el aspecto físico de la gente y los métodos de datación. Incidiendo en como los resultados analíticos se integran en la interpretación histórico-cultural de cada período histórico-cultural estudiado.</p> <p>Prospección y Arqueología del Territorio Contenidos Teóricos: Tema 1: Introducción: Espacio, territorio y Paisaje. Tema 2: Niveles y escalas en el trabajo arqueológico. La matriz de Clarke: Microespacio, Semimicroespacio y Macroespacio. Tema 3: Contexto espacial en Arqueología: Del contexto microespacial al territorio político Tema 4: Asentamiento y territorio: Asentamiento y paisaje. Diacronías y sincronías. Tema 5: La Historia del paisaje: la reconstrucción paleoambiental. Tema 6: Metodología I: Prospección y Arqueología. Tema 7: Metodología II: Análisis microespacial en Arqueología. Tema 8: Metodología III: El análisis de los territorios arqueológicos.</p> <p>Administración Pública del Patrimonio Arqueológico Bloque I. ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: Primeros conceptos Tema n.º 1. Patrimonio arqueológico: definición y discusión. Tema n.º 2. Ciencia arqueológica: método y disciplina n.º 3. Los bienes arqueológicos: patrimonio y territorio Bloque II. LA INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: Campos para la tutela. Tema n.º 4. Investigación básica: proyecto y conocimiento Tema n.º 5. Conservación material y prácticas Tema n.º 6. Aprovechamiento público: comunicación y apropiación Bloque III. MARCO LEGAL Y ORGANIZACIONES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: Arqueología y poder político. Tema n.º 7. Normas estatales y supranacionales y competencias Tema n.º 8. Normas autonómicas y locales: generales y sectoriales Tema n.º 9. O.N.U., U.E., España y Andalucía: políticas y estructuras administrativas Bloque IV. EPÍLOGO Tema n.º 10. Los bienes arqueológicos en la era global: conflictos y perspectivas</p> <p>Arqueología de la Arquitectura I. CONCEPTO Y DESARROLLO DE LA ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA. II. PRINCIPIOS ESTRATIGRÁFICOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN EN LA ARQUITECTURA. III. LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN. IV. INDICADORES CRONOLÓGICOS. V. ARQUEOLOGÍA DE LA PRODUCCIÓN. LAS TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS. VI. TENDENCIAS ACTUALES EN LA RESTAURACIÓN Y ARQUEOLOGÍA DE LA ARQUITECTURA.</p>	
--	--

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis
CG.2 - Comunicación oral y escrita
CG.3 - Capacidad de gestión de la información
CG.4 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
CG.5 - Razonamiento crítico
CG.7 - Manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet
CG.8 - Resolución de problemas y toma de decisiones
CG.10 - Iniciativa y carácter emprendedor
CG.11 - Compromiso ético
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.7 - Visión interdisciplinar de las humanidades		
CE.42 - Capacidad de organización y planificación		
CE.44 - Capacidad de transmitir contenidos adecuadamente		
CE.55 - Capacidad para entender y utilizar terminología específica arqueológica y jurídico-administrativa sobre el patrimonio		
CE.56 - Utilizar e interpretar cartografía y otros documentos gráficos		
CE.57 - Valorar y criticar experiencias disciplinares diversas sobre el patrimonio arqueológico		
CE.60 - Capacidad de comprender y analizar la apropiación social del territorio y los procesos ideológicos, económicos y políticos producidos en el período o la sociedad referidos		
CE.61 - Capacidad de análisis histórico a partir de la comprensión de los procesos biológicos, sociales, económicos, políticos y de género		
CE.62 - Capacidad de conocer y decidir qué análisis se pueden realizar a los distintos materiales arqueológicos y valorar e integrar los resultados obtenidos en la interpretación histórico-cultural		
CE.63 - Capacidad de comprender y relacionar el marco espacial y temporal del período referido en su relación con Europa		
CE.64 - Capacidad para transferir a la sociedad el conocimiento sobre el período o la cultura referidos		
CE.15 - Desarrollo de las habilidades para la lectura, análisis y comentarios críticos de textos literarios		
CE.37 - Conocer la historia, los métodos y los problemas actuales de la conservación, de los criterios de restauración, de la gestión, de la tutela y de la difusión del patrimonio histórico-artístico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	433	36
A2 - Clases en pequeño grupo	195	46
A3 - Tutorías colectivas/individuales	122	43
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M7 - Clases en pequeño grupo: Seminarios		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M11 - Clases en pequeño grupo: Resolución de ejercicios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en grupos de prácticas: Otros		
M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M15 - Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
M16 - Tutorías colectivas/individuales: Debates		

M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
M19 - Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	10.0	30.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	35.0	60.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	10.0	40.0
NIVEL 2: Arqueología e Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Arqueología Prehistórica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Arqueología Íbera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Arqueología Romana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Arqueología de Al-Andalus		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
NIVEL 3: Arqueología Medieval de los Reinos Cristianos Peninsulares		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en sin mención		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado 1	El alumnado habrá desarrollado su capacidad de analizar y sintetizar información	
Resultado 2	El alumnado mejorará su capacidad de comunicación oral y escrita	
Resultado 3	El alumnado aumentará su capacidad de gestión de la información	
Resultado 4	El alumnado se habrá iniciado en el trabajo integrado de un equipo interdisciplinar	
Resultado 5	El alumnado perfeccionará el manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet	
Resultado 6	El alumnado será capaz de entender y utilizar terminología específica arqueológica y jurídico-administrativa sobre el patrimonio	
Resultado 7	El alumnado habrá manejado e interpretado cartografía y otros documentos gráficos	
Resultado 8	El alumnado habrá llevado a cabo una reflexión crítica sobre experiencias disciplinares diversas sobre el patrimonio arqueológico	
Resultado 9	El alumnado habrá aumentado su capacidad para identificar los restos de la Cultura Material mueble e inmueble	
Resultado 10	El alumnado se habrá iniciado en las metodología de catalogación y procesamiento de la Cultura Material mueble e inmueble y otros restos materiales procedentes de intervenciones arqueológicas	
Resultado 11	El alumnado habrá desarrollado su capacidad para comprender y analizar la apropiación social del territorio y los procesos ideológicos, económicos y políticos desarrollados en él	
Resultado 12	El alumnado habrá desarrollado su capacidad de análisis histórico a partir de la comprensión de los procesos biológicos, sociales, económicos, políticos y de género	
Resultado 13	El alumnado se habrá iniciado en la toma de decisiones a partir de las cuales se eligen las analíticas aplicables a los distintos materiales arqueológicos y valorar e integrar los resultados obtenidos en la interpretación histórico-cultural	
Resultado 14	El alumnado habrá visto aumentada su capacidad para comprender y relacionar el marco espacial y temporal del período referido en su relación con Europa	
Resultado 15	El alumnado habrá desarrollado su capacidad para transferir conocimiento a la sociedad sobre el período o la cultura referidos	
Resultado 16	El alumnado habrá perfeccionado su capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones	
Resultado 17	El alumnado habrá aumentado su capacidad de Iniciativa y su carácter emprendedor	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Arqueología Prehistórica La asignatura abarca la Prehistoria en general y la Prehistoria de la Península Ibérica en particular, explicando y valorando los procesos biológicos, sociales, económicos, políticos, ideológicos y de género implicados en el desarrollo de las sociedades prehistóricas. En su desarrollo se establecerán relaciones entre la Prehistoria europea y la Prehistoria de la Península Ibérica. 1. Bloque Temático I. Marco temporal, espacial y teórico 2. Bloque temático II. El proceso de hominización. Origen y desarrollo de las sociedades cazadoras-recolectoras 3. Bloque temático III. El desarrollo de la economía de producción y las sociedades campesinas 4. Bloque temático IV. La aparición y consolidación de las sociedades aristocráticas</p> <p>Arqueología Ibérica BLOQUE TEMÁTICO 1. Los iberos y su contexto historiográfico y crono-espacial Tema 1 Los iberos y su marco crono-espacial en relación a la Protohistoria Europea Tema 2 Historiografía de la Cultura Ibera. Tema 3. Las fuentes escritas y la geografía de los iberos BLOQUE TEMÁTICO 2. Arqueología de los iberos. Tema 4. La formación de la Cultura Ibera: Tartessos y las Colonizaciones Tema 5. El modo de vida de los iberos: relaciones de vecindad, de trabajo y de parentesco. Tema 6. Los príncipes iberos: ideología y formas de poder Tema 7. La apropiación política del territorio, la construcción del estado y el nacimiento de la ciudadanía entre los iberos Tema 8. Los iberos y la conquista de Roma BLOQUE TEMÁTICO 3. La difusión de la Cultura Ibera. Tema 9. Rutas, sitios y museos de arqueología Ibera</p> <p>Arqueología Romana Estudio de la Arqueología romana, tanto en sus manifestaciones muebles como inmuebles, con especial referencia al análisis de su contexto histórico. -Arqueología de las ciudades romanas. Estudio de la <i>civitas</i> y su territorio. -Arqueología de los procesos de trabajo, medios de producción y redes de comercio. -Estudio arqueológico de los espacios funerarios, la ideología y el culto.</p> <p>Arqueología de Al-Andalus Unidad I: Introducción: Cuestiones generales. El marco conceptual. Tema I.- Periodización e Historiografía Tema II.- Arqueología, Historia y Documento Escrito Unidad II: La Cultura Material. El material mueble. Tema III.- La cerámica en al-Andalus. Etapas y tipos Tema IV. Los materiales con cronología exacta: Epigrafía y Numismática Tema V. Otros materiales Unidad III: La Ocupación del Territorio Tema VI.- Cuestiones generales. La organización del espacio Tema VII.- El mundo urbano. Unidad IV: Poder e ideología en la cultura material Tema VIII.- La representación del poder. Tema IX.- La afirmación ideológica de un nuevo mundo</p> <p>Arqueología Medieval de los Reinos Cristianos Peninsulares Unidad I: Introducción: Cuestiones generales: El marco conceptual. Tema I.- Periodización e Historiografía Tema II.- Arqueología, Historia y Documento Escrito Unidad II: La Cronología. Tema III.- La cerámica. Cuestiones Generales Tema IV.- La cerámica de época visigoda Tema V.- La cerámica de los reinos y estados feudales Tema VI.- Otros elementos: Los símbolos del Poder: La Heráldica Tema VII.- Los materiales con cronología exacta: Numismática y Epigrafía Unidad III: Población y Territorio en época visigoda Tema VIII.- Territorio y Poblamiento Unidad IV: El Territorio y el Poblamiento de los reinos y estados feudales Tema IX.- La expansión feudal Tema X.- La formación y el desarrollo de la ciudad feudal Tema XI.- La expansión nobiliaria: Del castillo al palacio urbano Unidad V: La explotación económica de Territorio. Tema XII.- La explotación del territorio. La organización del trabajo campesino</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG.1 - Capacidad de análisis y síntesis		
CG.2 - Comunicación oral y escrita		
CG.3 - Capacidad de gestión de la información		

CG.4 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar		
CG.7 - Manejo de bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo su acceso por Internet		
CG.8 - Resolución de problemas y toma de decisiones		
CG.10 - Iniciativa y carácter emprendedor		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE.55 - Capacidad para entender y utilizar terminología específica arqueológica y jurídico-administrativa sobre el patrimonio		
CE.56 - Utilizar e interpretar cartografía y otros documentos gráficos		
CE.57 - Valorar y criticar experiencias disciplinares diversas sobre el patrimonio arqueológico		
CE.58 - Capacidad de identificar y clasificar los restos de la Cultura Material en la excavación y el territorio		
CE.59 - Capacidad de identificar, clasificar y en su caso tratar la Cultura Material mueble e inmueble y otros restos materiales procedentes de excavaciones, del período referido		
CE.60 - Capacidad de comprender y analizar la apropiación social del territorio y los procesos ideológicos, económicos y políticos producidos en el período o la sociedad referidos		
CE.61 - Capacidad de análisis histórico a partir de la comprensión de los procesos biológicos, sociales, económicos, políticos y de género		
CE.62 - Capacidad de conocer y decidir qué análisis se pueden realizar a los distintos materiales arqueológicos y valorar e integrar los resultados obtenidos en la interpretación histórico-cultural		
CE.63 - Capacidad de comprender y relacionar el marco espacial y temporal del período referido en su relación con Europa		
CE.64 - Capacidad para transferir a la sociedad el conocimiento sobre el período o la cultura referidos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
A1 - Clases expositivas en gran grupo	450	37
A2 - Clases en pequeño grupo	190	39
A3 - Tutorías colectivas/individuales	110	36
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros		
M6 - Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas		
M8 - Clases en pequeño grupo: Debates		
M9 - Clases en pequeño grupo: Laboratorios		
M12 - Clases en pequeño grupo: Presentaciones/exposiciones		
M13 - Clases en grupos de prácticas: Otros		

M14 - Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
M17 - Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
M18 - Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
S1 - Asistencia y participación	20.0	25.0
S2 - Conceptos teóricos de la materia	50.0	60.0
S3 - Realización de trabajos, casos o ejercicios	20.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Jaén	Personal Docente contratado por obra y servicio	5	100	5,1
Universidad de Jaén	Otro personal docente con contrato laboral	5	0	6,6
Universidad de Jaén	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	10	50	10
Universidad de Jaén	Ayudante Doctor	25	100	34,6
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	35	100	30
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	5	100	3,7
Universidad de Jaén	Catedrático de Escuela Universitaria	5	100	,7
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	10	100	9,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
50	20	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2.- Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>Se van a contemplar dos procesos claves para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado: la evaluación del propio aprendizaje (PC07) y el análisis y medición de los resultados académicos (PC11).</p> <p>En el proceso PC07 (Evaluación del Aprendizaje) del Manual de procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (MPSGIC) se indica que el objeto del presente procedimiento es establecer la sistemática a aplicar para gestionar la evaluación de los aprendizajes que el alumnado requiere o ha de adquirir en el desarrollo del programa formativo. Para su seguimiento y medición se analizarán los siguientes indicadores:</p>		

- Número de reclamaciones no resueltas por el profesor (IN01-PC07)
- Número de asignaturas que no cumplen criterios (IN04-PC07)
- Número de actuaciones desencadenadas por aplicación normativa (reclamaciones procedentes) (IN0-PC07)
- Número de asignaturas diferentes implicadas (IN03-PC07)

El análisis y la medición de los resultados de aprendizaje de los estudiantes se contempla en el proceso PC11 del citado Manual de procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, en el que se concreta cómo la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Ecuación garantiza la cuantificación y análisis de los resultados de la formación, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, así como, si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en la Facultad. Para su seguimiento y medición se analizarán los siguientes indicadores:

- Tasa de rendimiento (IN01-PC11)
- Tasa de éxito (IN02-PC11)
- Tasa de graduación (IN03-PC11)
- Tasa de abandono (IN04-PC11)
- Duración media de los estudios (IN06-PC11)
- Tamaño medio del grupo (IN07-PC11)
- Tasa de eficiencia (IN05-PC11)

Los valores de los indicadores serán obtenidos, al menos una vez, finalizado el curso académico y a partir de su análisis se realizarán propuestas de mejora.

También se valorará el progreso de los diferentes sistemas de aprendizaje, el Trabajo Fin de Grado y otras pruebas de evaluación pertinentes para tal fin.

Los datos de los indicadores que disponemos en la actualidad son los siguientes:

Indicador	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009
Tasa de rendimiento		56,25%	64,76%	67,07%	67,36%
Tasa de no presentados		29,54%	21,71%	22,34%	20,70%
Duración media de los estudios					4,00
Nota media de ingreso		6,36	5,92	6,01	5,89

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum/calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN
--

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para que los estudiantes de estudios ya existentes de la Licenciatura en Historia del Arte puedan efectuar una transición ordenada y sin resultar perjudicados por el proceso, el procedimiento de adaptación es el que se expone en la siguiente tabla de equivalencias para la adaptación de asignaturas con las equivalencias entre la Licenciatura y el Grado en Historia del Arte:

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE			LICENCIATURA EN HISTORIA DEL ARTE		
Puede adaptar las asignaturas y créditos:	Curso	Créd	El estudiante que ha superado las asignaturas:	Curso	Créd
Geografía	1º	6			
Prehistoria e Historia Antigua	1º	6	Prehistoria + Historia Antigua	1º 1º	6 + 6
Historia Medieval e Historia Moderna	1º	6	Historia Medieval + Historia Moderna	1º 2º	6 + 6
Historia Contemporánea y Mundo Actual	2º	6	Historia Contemporánea	2º	6

Literatura y Arte	2º	6	Literatura española	1º Ciclo	4'5	
Antropología del Arte	1º	6				
Conceptos fundamentales de la Historia del Arte	1º	6				
Técnicas y tipologías arquitectónicas + Técnicas artísticas: Artes plásticas y decorativas	1º 1º	6 + 6	Técnicas Artísticas y Conservación de Bienes Culturales	1º	12	
Fundamentos de la expresión musical y su evolución	2º	6	Historia de la Música	3º	12	
Historia del Arte Antiguo I + Historia del Arte Antiguo II	1º 1º	6 + 6	Historia del Arte Antiguo	1º	12	
Historia del Arte Medieval I + Historia del Arte Medieval II	1º 2º	6 + 6	Historia del Arte Medieval	1º	12	
Historia del Arte del Renacimiento en Italia + Historia del Arte Barroco en Italia	2º 2º	6 + 6	Historia del Arte en la Edad Moderna	2º	12	
Historia del Arte del Renacimiento en el resto de Europa	2º	6				
Historia del Arte Barroco en el resto de Europa	2º	6				
Historia del Arte Hispanoamericano	2º	6				
Historia del Arte de la Ilustración y del siglo XIX + Historia del Arte de los siglos XX y XXI	3º 3º	6 + 6	Historia del Arte Contemporáneo	2º	12	
Historia de la Fotografía y los mass-media + Historia del Cine	3º 3º	6 + 6	Historia del Cine y otros medios audiovisuales	4º	12	
Museología, Museografía y comisariado de exposiciones	3º	6	Museología del Patrimonio Artístico	4º	6	
Gestión y tutela del Patrimonio Histórico Artístico	3º	6	Gestión del Patrimonio Artístico	3º	6	
Conservación y Restauración	2º	6				
Iconografía profana + Iconografía cristiana	4º 4º	6 + 6	Iconografía	2º Ciclo	9	
Ideas estéticas	4º	6	Historia de las Ideas Estéticas	4º	12	
Trabajo Fin de Grado	4º	6				

En el proceso de adaptación de la Licenciatura de Historia del Arte al Grado en Historia del Arte, el alumnado deberá acreditar el nivel de idioma extranjero requerido en el grado y realizar el trabajo de fin de grado. En ningún caso se puede reconocer ni adaptar el Trabajo Fin de Grado.

Asimismo, los créditos de las asignaturas optativas del Grado en Historia del Arte podrán ser reconocidos por los créditos de cualquiera de las asignaturas cursadas en el plan de estudios de la Licenciatura, con la equivalencia de 1 crédito por 1 crédito ECTS.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3062000-23006376	Licenciado en Historia del Arte-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26012780X	MARIA VILLA	CARPIO	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edificio D-2	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

fachum@ujaen.es	600559194	953211969	Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jmrosas@ujaen.es	696845358	953212547	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n; Edif. B-5	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jmrosas@ujaen.es	696845358	953212510	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :644AE9A3DEDB003EA99D75A250D709A8BA510676

Código CSV :194929223117661945403693

Ver Fichero: 2_Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_1 Sistema de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :48ADFFCAF3283F83B91C18DDA399213215DA4EEB

Código CSV :194930325236060990514090

Ver Fichero: 4_1 Sistema de informacion previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :19AF9599048105C774B98FC0DFE079E3A664EE4D

Código CSV :194942548599184913629833

Ver Fichero: 5_1 Descripción del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :7075B9BC3EC587A8EDF2158C1D895A8AC5955713

Código CSV :100243026456726583844617

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :B3A15FCD89207A2A50FE813B0EC53AD12E452526

Código CSV :100243039353533629744107

Ver Fichero: 6_2 Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7_ Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :4C06DA466BC77F6A031927F2C6904DDF613D6D5D

Código CSV :194947078857938139848574

Ver Fichero: 7_ Recursos materiales y servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1 Justificación de los Valores Propuestos.pdf

HASH SHA1 :8E79C6D10E46B089519ABA68B1C699EB6FD959ED

Código CSV :100243058956804650386610

Ver Fichero: 8.1 Justificación de los Valores Propuestos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantación de la titulación.pdf

HASH SHA1 :21A6010D0A7BC566501C9B320217AC11EF60684C

Código CSV :100243065625647221227399

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación de la titulación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_de_funciones_2015.pdf

HASH SHA1 :A2FDF344660E169B0F77DA3757A6F050B62CFD09

Código CSV :194951764926830287601772

Ver Fichero: Delegacion_de_funciones_2015.pdf

